# EL LITORAL

Año XVI — No. 4008 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 13 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2652|56


## EL TRABAJO DE LA COMISION DE PODERES

**Se han estudiado algunas impugnaciones al acto electoral de La Rioja**

CORDOBA

BUENOS AIRES, 13 — A las 10 horas inició su reunión en la Cámara de Diputados, con asistencia de seis de sus miembros, la Comisión Especial de Poderes designada por el cuerpo. El diputado por Santa Fe, doctor Gregorio Parera, excusó su inasistencia hasta las reuniones del próximo lunes, por tener que ausentarse a la provincia que representa.

La comisión recibió el anunciado memorial del Presidente del Partido Demócrata Nacional de Córdoba, relacionado con las boletas de color anuladas por decisión de la Junta Electoral de aquel distrito. En el documento se solicita que tales votos sean computados a los de los candidatos demócratas nacionales, al simple efecto de establecer el número de sufragios que han obtenido. El memorial fué ratificado de viva voz por el doctor Heriberto Martínez. Se asumeía que la comisión, contrariamente a lo solicitado, se pronunciará en el sentido de que se mantenga la resolución de la Junta, anulando esos votos que, en número de tres mil, fueron colocados en las urnas.

La Comisión dedicó la mayor parte de la mañana a estudiar con detenimiento la elección de La Rioja, que es la que hasta ahora ofrece mayores dificultades, tanto por las incidencias registradas en los comicios, como por el número de impugnaciones que han sido presentadas, por el senador Ceballos Reyes y el diputado Moreyra. Así mismo, se descuenta la presentación de los diputados electos, señores Vallejos y Cáceres, con el fin de levantar esos cargos.

En las antesalas de la Comisión de poderes estuvieron esta mañana los diputados electos, por Corrientes, señores Brouchou y Conte, con objeto de ofrecer a los miembros de la misma, las pruebas del desdoblamiento que dice practicó en la última elección del partido Demócrata Nacional, llamado Autonomista, en aquella provincia. Es posible que la elección de Corrientes sea una de las que den lugar a debates más extensos durante las próximas sesiones.

Por la tarde los miembros de la Junta continuaron trabajando.

## UN OBRERO MURIO Y OTRO QUEDO MUY MAL HERIDO AL EXPLOTAR HOY UN HORNO

**El suceso tuvo por escenario una fundición y el horno explotado destrozó materialmente el cuerpo de uno de los obreros que se hallaban trabajando cerca suyo**

### LAS VICTIMAS DEL HECHO

BUENOS AIRES, 13. — Poco después de las siete horas de hoy se produjo un accidente de lamentables consecuencias en la función existente en la calle Colonia 373, de propiedad de la firma Callea, Fraga y Ciermimarsky.

En circunstancias en que, a la hora indicada, habían dado comienzo a sus tareas varios obreros de la fábrica, hizo explosión uno de los hornos de la misma, causando gran alarma en el vecindario el ruido que produjo. Inmediatamente, tanto los vecinos como dichos obreros, corrieron hacia el sitio donde había ocurrido la explosión, pero recién luego de un rato de búsqueda se pudo establecer el sitio preciso del accidente y, sobre todo, las lamentables consecuencias que el mismo había tenido.

Los obreros Francisco Gormine, italiano de 38 años, casado; Antonio Yuskevich, polaco, de 34 años, casado y Antonio Sukanka, lituano, también de 34 años, casado, se hallaban entregados a las labores iniciales del día cuando se produjo la explosión y fueron alcanzados por los trozos del horno y de metal candente, sufriendo heridas y quemaduras de singular consideración.

Avisados los bomberos de lo ocurrido, acudieron de inmediato al sitio en que se registrará el hecho y, removiendo los escombros, pudieron extraer el hecho y removiendo completamente destrozado.

Conviene establecer que la tarea demoró un rato, pues parte de las construcciones que se hallaban cerca del horno resultaron destrozadas por efectos de la formidable explosión.

En cuanto a Yuskevich y Sukanka, estaban con vida. El primero de ellos presenta, sin embargo, horribles heridas en la espalda y brazos, y fué trasladado al hospital Rawson, desde donde informan que su estado es gravísimo. Sukanka, por su parte, tiene quemaduras de menor consideración.

El horno causante del grave accidente, tiene 1m. 20 de alto y 1m. 50 de diámetro y estaba alimentado a petróleo.

Se ignoran las causas del siniestro.

## DENUNCIAN A "LA LUZ" DE MADRID

**Por haber publicado un artículo diciendo que Alvarez Valdez condenó el movimiento de Jaca**

MADRID, 13. — Ante las autoridades encargadas de esas tareas, se ha elevado una denuncia contra el diario "La Luz" que en su edición del jueves publicó un artículo donde decía que el ministro Alvarez Valdez, condenó el movimiento de Jaca, del que se hizo solidario el presidente de la república Zamora.

Se ignoran los términos en que ha sido redactada la denuncia, como asimismo la pena que se le impondrá a la dirección del referido periódico.

## LA OCUPACION DE IFNI SE ESTA REALIZANDO

**Las tropas españolas comienzan a desembarcar sin dificultades**

UN ANUNCIO

MADRID, 13. — El gobierno ha dado a publicidad un comunicado en el que anuncia oficialmente que hoy ha comenzado la ocupación de la zona de Ifni.

Las tropas españolas desembarcan sin inconvenientes ni incidente alguno, según explica el mismo comunicado.

## EL POLIPTICO DE LOS VAN EYCK

*GANTE, 13. — La policía, en sus investigaciones relacionadas con el robo del políptico de los hermanos Van Eyck, estudia seriamente la posibilidad de que el autor del robo sea algún alemán descontento con los términos del tratado de Versalles.*

*Se ha revelado que, siguiendo esta pista, la policía busca a un turista alemán que el día anterior al robo averiguó donde se guardaba esta obra de arte, cuyo valor es de 500.000 dolares.*

*Durante la guerra, el políptico fué dividido en tres partes. Una de ellas fué enviada a Berlín; la otra quedó en Bruselas, y la tercera, finalmente, en la Catedral de Gante. La parte que existía en Berlín, fué devuelta a la ciudad de acuerdo con los términos del Tratado de Versalles y en concepto de indemnización de los daños causados en las catedrales belgas por los invasores.*

## HA VARADO UN VAPOR EN EL R. DE LA PLATA

**El paquete italiano "Augustus", que debía haber entrado hoy a las 7 a Bs. Aires**

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 13. — Informaciones recibidas en esta agencia, hacen saber que el paquete italiano Augustus, que debía haber entrado a las siete horas en nuestro puerto, se halla varado a la altura del kilómetro 30 del canal de navegación de ultramar.

Las mismas informaciones dan cuenta de que el buque se vió impedido de maniobrar regularmente, debido a la niebla que desde la madrugada cubre el estuario, razón por la cual se recostó sobre uno de los lados del canal, en forma tal que quedó varado. Los esfuerzos realizados por las máquinas de a bordo para hacer zafar al Augustus de su situación, habrían determinado que el buque quedara atravesado en el canal, con lo que la navegación ha resultado semi - obstruída.

En conocimiento de lo ocurrido a la nave, desde el puerto se envió a los remolcadores Tigre, Almagro, San Martín y Belgrano, para que inicien los trabajos conducentes a obtener la zafadura del buque. Dada la situación en que se encuentra el buque, se posible que, conforme opinan los peritos, no se logre hacerlo zafar sino cuando la marea haya subido, pues su embicadura en la arena de los costados del canal, parece ser profunda.

BUENOS AIRES, 13. — El paquete italiano Augustus que, como informamos, había varado en el kilómetro 30 del canal general [illegible]

## Homologación de desafíos pugilísticos

**No se hizo lugar al dirigido por Martínez Carbonell a Spósito**

BUENOS AIRES, 13. — En la última reunión realizada por la Comisión Municipal de Box, se resolvió clasificar en segunda categoría al pugilista Eduardo Primo y en 3a. a Manuel Blanco A. Vidal y Francisco Haro.

Asimismo, se resolvió suspender por un mes a Anselmo Camargo, quien no justificó su inasistencia al combate que debía disputar el 4 del corriente.

La Comisión del Campeonato de Profesionales homologó el desafío de Emilio Escudé, de peso liviano, a Alfredo Bilanzone, poseedor del título de la categoría.

Por otra parte, se resolvió comunicar a la Federación de Box de Rosario, que no era posible homologar el desafío de Ricardo Martínez Carbonell al campeón Félix Spósito, por estar ya homologado el desafío de Amadó Azar.

## RATIFICARON UN CONVENIO EN FINLANDIA

**Fué firmado en Wáshington el 12 de febrero**

WITKKA, 12. — La Dieta ratificó el convenio de comercio celebrado entre Finlandia y los Estados Unidos.

Este convenio fué subscripto en Wáshington el 12 de febrero.

## Douglas Fairbanks llegó hoy a Berlín

**Pasará en esa capital el fin de semana**

BERLIN, 13. — El famoso actor cinematográfico Douglas Fairbanks y Lady Ashly llegaron hoy a ésta ciudad [illegible]

## FALLECIO UN DIPLOMATICO EN MEJICO

**El Dr. Juan Ramón Uriarte, ministro de San Salvador**

HONORES

MEJICO, 13. — Después de soportar las alternativas de una larga enfermedad ha fallecido hoy el Ministro de la República de San Salvador ante el gobierno mejicano, doctor Juan Ramón Uriarte.

El extinto se había hecho acreedor a las grandes simpatías que gozaba en la sociedad y círculos mejicanos.

El gobierno ha decretado honores en su memoria.

## CONTINUA SOSPECHANDOSE QUE EL INCENDIO DE MAR DEL PLATA FUE INTENCIONAL

**Mientras tanto, se sabe que algunos delincuentes aprovecharon de los momentos de confusión que provocó el siniestro, y se dieron a una obra de saqueo**

### LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

MAR DEL PLATA, 13 — La policía no ha logrado establecer debidamente todavía los verdaderos orígenes del incendio que convirtió en escombros, ayer a la madrugada, a la parte central del balneario La Perla. Más aun, puede afirmarse que los funcionarios policiales encargados de realizar las investigaciones en ese sentido se resisten a creer que el fuego haya sido provocado por un cortocircuito, como se pensó en el primer momento.

Parece ser que la policía tiene motivos para fundar sospechas, pues no obstante la absoluta reserva que se guarda, se sabe que se han encontrado algunos rastros de petróleo en el mismo lugar en que se inició el incendio. Esto es lo que ha determinado a la policía a proseguir con todo interés las investigaciones. Por otra parte, entre los vecinos y veraneantes que aun permanecen en la playa, se ha difundido la opinión de que, efectivamente, se trata de un hecho intencional, aunque nadie puede aportar una prueba terminante, en este sentido.

Con respecto al monto de los perjuicios ocasionados por el incendio, se ha podido establecer que distan [illegible] los concesionarios de los balnearios de La Perla, permiten creer que el monto de las pérdidas no pasa mucho más allá de los 400.000 pesos.

Otra novedad registrada alrededor del siniestro de ayer, es la de haberse sabido hoy que, no bien se declaró el incendio, hicieron acto de presencia en el lugar muchos individuos a los cuales llevaba el propósito de saquear las casas afectadas por el fuego. Se ha sabido, igualmente, que en dos o tres casos, muchos individuos entraron a las casas antes que sus verdaderos dueños; cuando éstos, sobresaltados, entraron a sus domicilios con objeto de retirar los efectos que hubieran quedado, se encontraron con que los ladrones ya habían hecho sus paquetes y se disponían a huir. Seguidos por los vecinos, fueron alcanzados y entregados a la autoridad policial, la que, por lo demás, trata de impedir que se repitan estos hechos.

Una de las víctimas de los depredadores, fué el comisario inspector señor Donadío, en cuya habitación del hotel en el que se aloja, ubicado en La Perla, penetraron los ladrones, llevándose alhajas y dinero. El señor Donadío, sin embargo, [illegible]

## El perro del príncipe

WINDSOR, 13. — La policía del distrito ha iniciado la búsqueda de un perro de caza de raza Cairn Terrier, llamado Jigs, que pertenece al príncipe de Gales y que desapareció de la residencia real, anoche.

Entre tanto el príncipe está hablando continuamente por teléfono preguntando por su perro.

## Aparecieron cinco cadáveres de pescadores

**En las costas de Vigo, hoy**

VIGO, 13. — Aparecieron hoy sobre las costas de ésta cinco cadáveres de los pescadores de la lancha Josefa, que zozobrara durante el violentísimo temporal que azotara esta zona.

Los cadáveres de los infortunados pescadores han sido entregados por las autoridades marítimas a sus familiares.

## La Conferencia del Trigo

ROMA, 13. — La Argentina presentó una enérgica oposición a la cuestión del precio mínimo del trigo de exportación, mientras los delegados a la Conferencia discutían esta mañana el informe de la sub - comisión que recomienda el método para llegar a ese precio.

Se entiende que Le Bretón y Beiró discutieron con vehemencia y que continuaban oponiéndose a la fijación de ese precio mínimo cuando terminó la reunión.

## EL GENERAL SANJURIO AL EXTRANJERO

**Solicitará ese permiso cuando se aprueba la ley de amnistía**

RUMORES

MADRID, 13. — Se viene anunciando con singular insistencia en los círculos afectos al gobierno, que el general Sanjurjo pedirá al ministro de la Guerra, el correspondiente permiso para residir en el extranjero conforme se apruebe la ley de amnistía que actualmente está a estudio del Congreso.

Estos rumores han venido circulando con insistencia en esta capital.

## Estudio de la industria del transporte

**Se ha creado una comisión para efectuarlo**

BUENOS AIRES, 13. — Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dado hoy un decreto por el que se crea, bajo la presidencia del titular de la cartera, una comisión encargada de estudiar las condiciones en que se desenvuelve la industria del transporte en nuestro país, situación económica de las empresas ferroviarias, y medidas que convenga adoptar, en virtud de las conclusiones a que arribe la comisión.

La referida comisión quedará integrada por el Administrador general de ferrocarriles, el presidente del Directorio local del F. C. Pacífico, el presidente de la Unión Industrial Argentina, un miembro de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y otro de la Sociedad Rural Argentina.

## JUGARIAN EL DOMINGO UNION Y F. C. STA. FE

**La sub-comisión del frontón de los rojiblancos está realizando las gestiones**

Con el fin de reunir fondos y como medida con la cual pudiese tomarse en consideración el estado de los jugadores, la subcomisión de frontón del club Unión, está gestionando la concertación de un match con el primer equipo de Ferro Carril Santa Fe.

El match se realizaría el domingo próximo en el field de los rojiblancos.

## UN FORTIN FUE TOMADO por PARAGUAY

**Se trata del denominado "La Concha" y que estaba bajo el poder de Bolivia**

ASUNCION, 13. — El Ministerio de la Defensa ha dado hoy a publicidad el siguiente comunicado: "El jueves cayó en poder de las fuerzas paraguayas el Fortín La Concha, que se encontraba bajo el dominio de los soldados bolivianos".

## Se dijo en La Plata que el Dr. R. Moreno fué nombrado Ministro de Obras Públicas

**No se prestó mayor crédito a la versión, pues que aceptarla significaría aceptar la posibilidad de que hubiese operado un cambio fundamental en la política bonaerense**

### UN MINISTRO CON CONDICIONES

LA PLATA, 13 — La expectativa reinante en casi todos los círculos, en cuanto se relacionaba con la provisión de la cartera de Obras Públicas de esta provincia, se tradujo hoy en una gran conmoción que agitó al habitualmente tranquilo ambiente de la ciudad. En efecto, no bien se iniciaron las tareas oficiales en la Casa de Gobierno, circuló con insistencia el rumor de que la cartera vacante de Obras Públicas tenía ya candidato. Como es lógico suponer, se comenzaron a barajar toda clase de comentarios, y a lanzarse nombres. Cada grupo, cada sector de opinión de los distintos corrillos formados en la Casa de Gobierno, lanzó el suyo; sin embargo, nada concreto se sabía. Como es sabido, ante la renuncia que, del ofrecimiento de esa cartera, hiciera el Dr. Sola, se hicieron circular una serie de nombres, entre ellos los de los señores José Viane, Luis María Berro y José Vernazza, pero nada permitía suponer que alguno de los citados sería, en definitiva el ocupante de la plaza vacante.

Esta tarde, poco antes de las 13 horas, la curiosidad hizo crisis, al saberse que el Poder Ejecutivo había enviado al Senado un pliego secreto y, no bien trascendió la noticia, se creyó que ese pliego contenía el nombre del candidato a ocupar la cartera.

Resucita de este modo la curiosidad reinante, aumentó, sin embargo, la expectativa, en lo que al nombre que contenía el pliego se refería. Fué entonces cuando los nombres volvieron a circular y cuando los cálculos que se hacían en distintos corrillos llegaron a su grado máximo.

Lo más interesante y desconcertante del caso, fué que algunas personas autorizadas se dieron en decir que el nombre del nuevo ministro de Obras Públicas, era el del Dr. Rodolfo Moreno. Decimos que resultaba desconcertante la mención del actual diputado electo por la provincia, porque, conociendo la manera de pensar del Dr. Moreno, costaba un poco creer en que, así como así, hubiera aceptado el ofrecimiento de un ministerio. Sabido es que el Dr. Moreno encabeza la tendencia que podría llamarse autonomista, dentro del partido demócrata-nacional, frente a la tendencia "oficialista" de los doctores Fresco y Miguez. Pues bien ¿cuál sería la situación que se crearía?

Sin embargo, la solución no era tan imposible para muchos de los que anunciaban el nombramiento del Dr. Moreno, el que habría aceptado la cartera, agregaban, a condición de que se le permitiera ejercer una autoridad especial en la provincia, desde la cartera de Obras Públicas. Con respecto a la forma cómo se habrían concertado esas condiciones [illegible] de era la sensación que existía esta tarde, al saberse que el Poder Ejecutivo había enviado un pliego secreto al Senado, el que probablemente contendría el nombre del nuevo ministro de Obras Públicas de la provincia, mayor fué ella cuando se conoció el nombre del nuevo ministro, divulgado por quienes conocen los entretelones de la política local.

El Poder Ejecutivo, en efecto, ha propuesto como ministro en la cartera de Obras Públicas al Dr. Rodolfo Moreno (h.).

Al expandirse la noticia, la ciudad se sintió como sacudida por una ola de sensación, y el comentario general fué bordado alrededor de esta novedad que trastorna todo el panorama político de la situación bonaerense.

## Francia se aleja de la diplomacia y vuelve al acero y a las fuerzas

**Las eventualidades de un futuro incierto, han hecho que Francia se vuelva a armar, gastando sumas fantásticas en renovación de material y adquisición de nuevos elementos de guerra**

### CONSTRUCCIONES NAVALES

PARIS, 13. — Francia se arma para defenderse en contra de las eventualidades de un futuro incierto. El país ha pérdido la fe en el desarme y ahora confía más en el acero y en la fuerza, que en la diplomacia. Y, ahora que Polonia informó a Alemania que en ningún caso emplearía la fuerza contra ésta, solo le queda la pequeña Entente, para depositar su confianza.

El nuevo programa de defensa nacional, que es el más completo propuesto desde 1923, está ampliamente apoyado por el estado mayor y comprende el mejoramiento del ejército, la construcción de cuatro buques de guerra, y el equipamiento de las fuerzas aéreas con aviones capaces de contener cualquier bombardeo aéreo sobre el territorio francés.

Para esto se destina la suma de 11.500.000.000 de francos, suma que representa más de la cuarta parte del presupuesto anual de gastos de la Nación. Fuera del presupuesto regular, existe un proyecto especial de defensa nacional, que destina 2.930.000.000 de francos en un plan para coordinar el poder ofensivo del Ejército, la Marina y la Aviación.

La defensa terrestre, que comprenden las fortalezas de acero y cemento, iniciadas en 1928 en la zona del Rhin, será terminada con un costo de 1.175.000.000 francos. En estas fortalezas ya se han invertido 2.500.000.000 de francos y ahora la cadena será continuada a lo largo de la frontera belga, como precaución en caso de que el Ejército de Bélgica no puede contener algunas fuerzas invasoras como ocurrió en 1914.

La Marina construirá un acorazado de 26.000 toneladas del tipo del Dunkerque, para oponer a los "acorazados de bolsillo" de Alemania. Además, pronto se pondrá la quilla a tres barcos de menos tonelaje y se construirán depósitos de petróleo a lo largo de la costa y en las colonias. Para nuevos hidroaviones se destina la suma de 150.000.000 de francos.

El Ministro de Aviación, Gral. Denain, se propone completar la reorganización de la flota aérea asegurando su eficiencia. Para reemplazar a los aeroplanos en desuso, se fija la suma de 2.500.000.000 de francos en la que también está incluida la renovación de las defensas anti - aéreas.

## Fué acusado el interventor de la Universidad

**Un profesor exonerado de su cargo ha entablado querella**

ROSARIO, 13. — Ante el Juzgado Federal del Dr. Cáceres, secretaría Lejarza Machain, ha sido interpuesta una querella contra el interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Fermín Lejarza, por el Dr. Simón Steimberg.

Dice el actor que no entabla querella por haber sido separado de su cargo de profesor, sino por los fundamentos de la medida. Agrega que no es anárquista ni extremista, ni propaga esas ideas. Más adelante añade que, como abogado, defiende a comunistas y conservadores, y no a las ideas de éstos, sino a sus intereses.

Como la querella ha sido interpuesta, según informamos, en la Secretaría del Dr. Lejarza Machain, pariente del querellado, el escrito pasará a otra secretaría del mismo juzgado.

## LA DESAPARICION DEL "SIKORSKY"

**Aun no ha sido posible localizarlo, pese a que han transcurrido 48 horas**

5 AVIONES

SHANGHAI, 13 — Se continúa con toda actividad la búsqueda del avión "Sikorsky", a cuyo bordo viajaban algunos comerciantes y viajeros nipones y norteamericanos.

Hace 48 horas que ha desaparecido y cinco aviones están buscándolo por los lugares que se juzga esté.

Se teme que el poderoso trimotor haya caído en medio de la niebla.

Los funcionarios y aviadores que cooperan en esta tarea no pierden la esperanza de hallar con vida a los tripulantes y pasajeros perdidos.

## CREAN UNA SITUACION DELICADA EN FRANCIA LOS FUNCIONARIOS CUYOS SUELDOS SE DISMINUYERON

**El primer ministro Doumergue, mientras tanto, instará a los comerciantes minoristas a que disminuyan los precios de sus artículos, como medio de abaratar la vida**

### LOS VETERANOS DE LA GUERRA

PARIS, 13. — Se anuncia para fines de la próxima semana una huelga de protesta con motivo de las reducciones de los sueldos de los funcionarios públicos y de las pensiones de los veteranos de la guerra.

Los empleados comunistas del Correo siguen realizando manifestaciones de protesta y cantan La Internacional mientras trabajan.

Por su parte, esta situación resultará más complicada el lunes, cuando los mineros inicien su anunciada huelga contra el fascismo.

UN LLAMADO DE DOUMERGUE

PARIS, 13. — El primer ministro Doumergue hará un llamamiento por radio a los comerciantes minoristas y a los contribuyentes, para que disminuyan sus precios con el fin de hacer frente a la competencia de los artículos extranjeros, como parte del pedido hecho por los comunistas, de tarifas más bajas, por considerar que aquélla es una medida de disminución más efectiva. Se espera que a este llamamiento se una la presión de los consumidores.

ULTIMATUM DE LOS VETERANOS

PARIS, 13. — Los veteranos de la guerra presentaron un ultimátum al primer ministro Doumergue, exigiéndole la supresión de la corrupción e ineficacia, en Francia, pues de lo contrario se negarán a aceptar los descuentos que se pretende introducir en sus pensiones...

Una reunión de carácter turbulento, celebrada entre Doumergue y las delegaciones de los veteranos, fué precedida por el anuncio hecho por el ministro Martín, en el sentido de presentará su renuncia si se obstaculiza la vigencia de su plan de economía, a la mayor brevedad posible.

La reunión fué suspendida, hasta encontrar el modo de solucionar la difícil cuestión.

LA POLICIA PREVENIDA

PARIS, 13.—La policía está alerta, en vista de que 1.500 funciona- [illegible]

# Entre mañana o pasado estará constituído el C. Deliberante de Rosario

**Si no se produjera una unión de minorías al elegir la mesa directiva del cuerpo, los demócratas ungirían presidente al señor Garavano**

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 13. — La Junta Electoral Municipal espera entre hoy y mañana la comunicación de la Junta Central de Elecciones, sobre los resultados oficiales del escrutinio de los comicios municipales.

Recibida la comunicación el presidente, doctor Trilla citará a la Junta y los electos y hará la proclamación, acto que se realizará en el recinto de sesiones del Concejo Deliberante.

De modo que entre hoy y mañana quedará constituído el nuevo Concejo que se compondrá de 30 miembros de los cuales, si no se modifica el cuociente, serán 11 demócratas, 8 radicales, 5 de la alianza civil, 1 socialista, 3 comunistas y 2 de liberación.

Hecha la proclamación se reunirán los electos, anticipándose que los radicales se proponen hacer algunas impugnaciones.

Como es natural, esto dará lugar, sin duda, a que se haga el proceso del desarrollo del acto comicial del 11 de marzo.

Hasta ahora nada hay resuelto acerca de la mesa directiva del Concejo. Los demócratas sostendrán la candidatura del señor Angel E. Garavano. Los de la alianza civil sostendrán la candidatura del señor Diego J. Adelardo, mientras que los radicales en la reunión de anteanoche resolvieron sostener la candidatura del señor Roberto Ruiz.

En caso de no realizarse un arreglo entre radicales y aliancistas, y obtener estos los votos de otra fracción minoritaria, la presidencia corresponderá a los demócratas, que en ese caso sería el señor Garavano.

El block de concejales radicales que se compone de cinco cepedistas y cuatro caballeristas, se reunió anteanoche y designó presidente del mismo al señor Luis F. Genaschi que es cepedista.

Créese que después de las incidencias a que dieran lugar los casos de derrotismo, los caballeristas formarían un block aparte, pero no ha ocurrido así.

Han firmado un acta comprometiéndose a no separarse y respetar todas las medidas y resoluciones que se adopten en el block. Otro tanto han hecho los cepedistas.

En cuanto a la renuncia del señor Francisco Beristain está ya en poder del presidente del comité ejecutivo del radicalismo, señor Cepeda. De modo que en su lugar se incorporará el señor Enrique J. Staira.

EL GENERAL JUSTO APROBO MEDIDAS

ROSARIO, 13 — Aun cuando nada se ha informado al respecto, sábese que en su último viaje a Buenos Aires, el interventor universitario, doctor Fermín Lejarza, conferenció largamente con el presidente de la República, general Justo, que sigue con interés los acontecimientos de la Universidad del Litoral.

El general Justo habría manifestado su aprobación a todas las medidas adoptadas por el doctor Lejarza.

LAS EXPLICACIONES DEL Dr. CABALLERO

ROSARIO, 13. — Sábese que cuando el doctor Ricardo Caballero estuvo con el general Justo, le explicó que no tuvo ninguna participación en las incidencias a que dieran lugar los casos de derrotismo.

El no habría aconsejado a sus amigos que procedieran en la forma que ha sido denunciado.

De modo que el único responsable de lo ocurrido sería el doctor Rossano Anseldo.

SIGUEN INVESTIGANDOSE LOS CASOS DE DERROTISMO

ROSARIO, 13. — La comisión nombrada para investigar los casos de derrotismo e indisciplina partidaria en las filas del radicalismo, tiene ya [illegible] parte de su trabajo.

Forman esa comisión, en Rosario, el doctor Rafael Biancofiori, Dr. Francisco Scarabino y señor Antonio Reynares Solari.

Su informe será presentado dentro de poco.

En una planilla se ha anotado el número de votos que fuera restado a los señores Juan Cepeda y Plácido Lazo en los comicios del 4 de marzo.

Una vez listo el informe y aclaradas situaciones se reunirá el Comité Ejecutivo.

ESTA ORGANIZANDOSE UN CLUB DE ESTUDIANTES

ROSARIO, 13 — Por iniciativa del doctor Emilio Eguren, vicerrector del Colegio Nacional No. 2, está organizándose un club de estudiantes que tenderá a contribuir al desarrollo mental y físico de los alumnos de ese establecimiento.

Crearáse un campo de deportes con los recursos que puedan obtenerse en un campeonato deportivo que comenzó el año pasado.

LOS PROCESOS POR INFRACCION A LA LEY ELECTORAL

ROSARIO, 13 — Ayer, el juez del fuero criminal, doctor Baldrich, falló en uno de los procesos que se tramitan en su juzgado por infracción a la ley electoral.

Es el que se seguía contra Juan Antonio Rossini, vecino de Villa Constitución. Según la denuncia hecha, durante los comicios del 11 de marzo, Rossini, que actuaba en una mesa como fiscal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, marcó varias de las boletas de candidatos demócratas.

Cuando fuera advertida la maniobra por el presidente del comicio, señor Jesús Piedrabuena, hizo arrestar.

En su fallo, el juez Baldrich lo absuelve de culpa y cargo, por falta de pruebas.

En cuanto al proceso que se sigue a Bernardo Blanco, ex jefe de la Administración de Limpieza y Maestranza pasó al fiscal, doctor Abalos, que debe expedirse hoy.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR FEDERICO B. VALDES

ROSARIO, 13 — En la Revista del Colegio de Abogados que termina de aparecer, ríndese un homenaje a la memoria del doctor Federico B. Valdés, fallecido en agosto del año pasado, recordando que era un esclarecido ciudadano, jurisconsulto de nota y eximio profesor universitario.

Dícese que "el Colegio de Abogados debe mucho al austero y respetable colega desaparecido: fué uno de sus fundadores y de los que encauzaron sus primeros pasos, marcando así la directiva prestigiosa que desde entonces se mantiene invariable."

ROSARIO NECESITA MAS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ROSARIO, 13. — Las dos escuelas normales de mujeres que están instaladas en Rosario, no tienen la capacidad suficiente para recibir la totalidad de niñas que solicitan su ingreso.

Este año, como todos los anteriores, han quedado sin poder ingresar más de un millar.

Una buena parte de los padres de las aspirantes han hecho diligencias para conseguir que las reciban, pero no ha sido posible, en razón de que todos los asientos están ocupados.

La directora de la Escuela Normal No. 1 "Nicolás Avellaneda", señora María de la Fuente de Lonca, ante la enorme cantidad de alumnas ha pedido la creación de dos grados más.

Lo que ocurre en estos y otros establecimientos, demuestra la necesidad de crear más casas de enseñanza secundaria.

## Un deslizamiento de tierra en Grondona

**Fallecieron nueve personas y hay muchos heridos**

ALEJANDRIA, 13. — Un despachos procedentes de la localidad de Grondona, informan que un deslizamiento de tierra producido en esa localidad ha destruído cinco casas, produciendo perjuicios considerables en numerosas viviendas de gente humilde.

Nueve personas murieron a consecuencia de las heridas recibidas y hay muchos heridos.

## UN YERNO DE DOUMERGUE SUICIDA

**Era el esposo divorciado de una hija del primer ministro**

PARIS, 13. — Esta tarde trató de poner fin a su vida, en el despacho del primer ministro, un pariente político de M. Doumergue.

El suicida era el esposo divorciado de una hija del primer ministro.

PARIS, 13 — Falleció el yerno de M. Doumergue, que intentó suicidarse esta tarde.

## Los sacerdotes y la juventud Nac. Socialistas

**Un leader afirmó que se emprenderán a tomar represalias**

KOENIGSBERG, 13. — El leader [illegible] meeting realizado por esas sociedades dijo que tenía el propósito de atacar al clero para obtener la [illegible] de la juventud católica.

El leader dijo: "El clero católico está formado por hipócritas. Son enemigos de Alemania que expresan mentiras desde el púlpito. Tomaremos represalias por la propaganda desfavorable que hacen en el extranjero. Quien insulta a la juventud de Hitler, insulta a Alemania".

## MERCADOS CEREALISTAS

*SANTA FE*

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible | 5.55 | 11.90 | 4.40 |
| Abril | — | 12.05 | — |
| Mayo | — | 12.20 | 4.45 |
| Junio | — | 12.25 | 4.45 |
| Julio | — | 12.35 | 4.50 |

*ROSARIO*

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible | 5.63 | 12.10 | 4.50 |
| Abril | — | 12.15 | — |
| Mayo | — | 12.30 | 4.50 |
| Junio | — | 12.35 | 4.50 |
| Julio | — | 12.45 | 4.55 |

*BUENOS AIRES*

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible | 5.75 | 12.25 | 4.75 |
| Abril | 5.75 | 12.25 | — |
| Mayo | 5.79 | 12.36 | 4.72 |
| Junio | 5.77 | 12.48 | 4.68 |
| Julio | 5.82 | 12.51 | 4.73 |

## DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 2.93.

El río creció hoy: 0.01.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 24 pies y 9 pul-

# EL SUCESO DE ANOCHE EN L. DE ZAMORA

**Es desesperante el estado del Intendente Municipal de esa**

LOMAS DE ZAMORA, 13. — Continúa siendo objeto de todos los comentarios el atentado de que fué víctima anoche el intendente municipal de ésta, señor Eugenio Fonda, atentado que, contra lo que se dijo en un principio, no tiene sus orígenes en cuestiones políticas, pues se trata, simplemente, de un asalto vulgar.

El señor Fonda continúa en asistencia en el Hospital Municipal Luisa de Gandulfo, donde fué atendido desde los primeros momentos de las graves heridas recibidas en el atentado.

Esta mañana informaron los médicos que la gravedad del herido se había acentuado y que su estado era desesperante.

LOMA DE ZAMORA, 13. — A las 13.4 horas falleció en el Hospital Gandulfo el Intendente de ésta, señor Fonda, que anoche fuera herido en las circunstancias conocidas.

# RENUNCIO EL M. DE JUSTICIA DE ESPAÑA

**¿Una consecuencia del último debate en las Cortes?**

MADRID, 13. — Presentó su renuncia el ministro de Justicia, señor Ramón Alvarez Valdez.

El comentario público relaciona la renuncia con los recientes debates de las Cortes.

# EL DESORDEN DE ANOCHE EN LA C. DE ROSARIO

**Una manifestación que protestaba por la clausura de escuelas, fué disuelta**

DOS TIROS

ROSARIO, 13. — El meeting de protesta por la clausura de las escuelas nocturnas, se realizó anoche en la plaza San Martín, y en él hicieron uso de la palabra los señores José Rizzo, de la Comisión Organizadora, Augusto Armadá, delegado de los profesores, Ayala Gauna y Juan Bernardi, delegado de los alumnos y J. Bolsensen.

Cada uno de los oradores se extendió en conceptos relativos al decreto que ordenó la clausura de los establecimientos nocturnos de enseñanza, y el primero de ellos, especialmente, declaró que el acto no tenía el carácter de una protesta contra el gobierno, sino simplemente contra el referido decreto, agregando que las economías introducidas en las distintas ramas de la administración, no debieron alcanzar a la de educación.

En el mismo sentido, expresaron que las escuelas nocturnas eran establecimientos populares por excelencia y que debió pensarse al clausurarlas, en los miles de niños, jóvenes y adultos que, por trabajar de día, necesitaban recibir instrucción de noche.

Casi al finalizar el acto se produjo un incidente sin trascendencia. Pese a la prohibición de los organizadores, consiguió trepar a la tribuna [illegible], militante comunista, quien pronunció un discurso relativo a la organización social actual, etc. El señor Rizzo se vió obligado a subir nuevamente a la tribuna, y exclamar, en medio del discurso del improvisado orador, que la Comisión organizadora del acto no se hacía responsable de los conceptos que se estaban emitiendo.

Terminada la incidencia aludida, se destacó una comisión para que solicitara del jefe de policía permiso para realizar una manifestación. No obstante que el permiso fué negado, se organizó una columna, la que tomó por Córdoba en dirección a la plaza de Mayo. Cuando los manifestantes llegaban a la esquina de Córdoba y Paraguay, se encontraron con un piquete de la división de gases que, provisto de sus pistolas, estaba listo para disolver la manifestación. En esas circunstancias, y mientras los manifestantes retrocedían, sonaron dos disparos, disparados no se sabe por quién.

Finalmente, la manifestación se rehizo en Córdoba y Sarmiento, motivando una nueva intervención policial. Fueron arrestadas tres personas, que esta mañana recobraron su libertad.

## La Escuela de Canillitas

**Escribe el ex-diputado señor W. Maradona**

Fechada en Los Aromitos hemos recibido una carta del ex-diputado provincial señor Waldino Maradona, quien nos solicita un espacio para decir, con respecto de la Escuela de Canillitas, lo siguiente:

"El Poder Ejecutivo en su proyecto de presupuesto incluyó una partida de 26.680 pesos para la escuela mencionada, descompuesta así: Director 200 pesos; cuatro maestros de grado a 150 pesos cada uno; ecónomo $ 130; cocinera $ 120; ayudante cocina $ 100; portero con cama $ 70; gastos eventuales $ 50, y para alimentación alumnos 7.000 pesos al año, o sea $ 19.44 por día.

La Comisión de Presupuesto, a la que yo había renunciado, y que quedó integrada por diputados demócratas y radicales, después de estudiar el proyecto del Ejecutivo, introdujo las siguientes modificaciones a este inciso: Suprimió el regente del taller y profesor de linotipo; suprimió los dos profesores de tipografía; suprimió el ecónomo; suprimió la cocinera; suprimió el ayudante de cocina, y suprimió la partida de 7.000 pesos para alimentación de los canillitas. Lo único que quedaba era: el director y los cuatro maestros de grado.

Extrañado por tal poda, curioso y preguntón como siempre, pregunté al ministro de Instrucción Pública, don Luis María de la Vega, si ese establecimiento prestaba o no utilidad, a lo que respondió secamente el ministro: No la presta. Le pregunté a renglón seguido: ¿Cuántos canillitas hay en Santa Fe?, respondiéndome el ministro: Los que asisten a esta escuela me parece que son 20 a lo sumo. Después de este diálogo que para mí y la Cámara fué terminante por lo que se conoció de la verdadera situación de la escuela de canillitas, la Cámara comprendió que no debía servir de pretexto para cobrar sueldos, un establecimiento que no rendía los frutos esperados.

Esta es la verdad de los hechos.

Sí, señor director, que mi paso por la Legislatura no ha sido entre flores ni ángeles; por la verdad y la honestidad administrativa he trabajado sin detenerme a pensar en otras cuestiones. Me ha interesado quedar bien con mi conciencia y ofrecer méritos a mi partido.

Lo saluda cordialmente. — Waldino B. Maradona (h.)".

## Por el Mercado de Abasto

**Infracción de disposiciones reglamentarias**

Conforme anunciamos ayer, visitaron esta mañana el Mercado de Abasto Proveedor, el sub-secretario de Gobierno, Higiene y Seguridad y el inspector general de la Municipalidad, con motivo de quejas formuladas contra el subcomisario del mismo.

Los visitantes conversaron con numerosos locatarios, quienes los informaron sobre algunas medidas tomadas por el comisario y el subcomisario del Mercado, medidas que ellos consideran fuera de lugar.

Sin embargo, los aludidos funcionarios municipales manifiestan que han comprobado que en el Mercado de Abasto se infringen en la mayor parte de los puestos, las elementales reglas de higiene y disposiciones establecidas claramente en las ordenanzas vigentes, lo que se considera un peligro para la salud pública, por lo cual se adoptarán de inmediato, serias medidas.

Al efecto, el Departamento Ejecutivo remitirá al Directorio del Mercado de Abasto, una nota cuyo texto hará resaltar anomalías que no está dispuesto a tolerar.

## El trabajo nocturno en las panaderías

**Nota del Sindicato al Departamento del Trabajo**

Con fecha 2 del corriente el Departamento del Trabajo se dirigió al Sindicato de Obreros Panaderos para solicitarle colaboración en el cumplimiento de las leyes relativas a la organización del trabajo.

El Sindicato ha contestado la solicitud, manifestando a su vez que ha contribuído con todos los medios posibles a que fuesen respetadas las disposiciones legales; señala el hecho de haber denunciado concretamente los establecimientos que violaban las leyes, pero la tolerancia del Departamento con respecto de las multas, ha sido causa de que se malograra el esfuerzo de los trabajadores.

Añaden que en algunas panaderías los sábados se efectúan jornadas de 14 y 15 horas; y se refieren además a las tareas de los menores a quienes se les exige que inicien el trabajo a las 4 del día, y se les obliga a "burrear" según lo dicen, [illegible] la ley que los ampara.

Reclaman enérgicamente el cumplimiento de la ley en la parte punitiva, y reiteran el propósito de cooperar a la vigilancia de la ley y su aplicación.

## La mínima fué hoy de 8o.

Hoy amaneció con cielo nublado, suave viento Sur y temperatura baja, registrándose una de las mínimas más bajas de lo que va de la presente estación. Durante el día, [illegible] de paso al Norte. La presión atmosférica se mantuvo alta.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 8o. y la máxima de 19 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro, 52 mms.

En el día, no se recibieron datos de lluvia.

## Formación del 2o. tipo de trigo y lino

DELEGACION SANTAFESINA

El lunes de la semana entrante se trasladará a Rosario una delegación de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, especialmente invitada por la similar rosarina, para asistir a la formación del segundo tipo de trigo y lino.

Integrarán la delegación santafesina, los señores René Cahen, Emilio V. Guiassola, Vicente Lupotti y Santiago Kominsky.

## Ferroviarias

**Ausentóse un jefe**

Anoche partió para Buenos Aires, donde se embarcará con destino a Europa en uso de licencia por cinco meses, el jefe de la División Movimiento del F. C. S. F.,

## TERMINO EL ESCRUTINIO DEL Dpto. Gral. LOPEZ

Prosiguió esta mañana la Junta Central de Elecciones el escrutinio de los comicios realizados en el departamento General López, suspendido anoche cuando se habían leído las actas de 49 mesas del departamento.

Ayer, en las últimas horas de la tarde se dió lectura a las actas del departamento Garay, cuyos resultados fueron los siguientes:

| | |
|---|---|
| U. C. R. de Santa Fe | 1.039 |
| Demócrata Progresista | 998 |
| En blanco | 30 |

De acuerdo a estos resultados, se incorporará a la Cámara de Diputados el candidato radical antipersonalista, señor Antonio Digiorgio (hijo).

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

Los resultados de este departamento favorecieron a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que conquistó una banca de senador y dos diputados; se incorporará a la Cámara de Senadores el doctor Ignacio Arteaga, que ha sido reelecto, y a la de Diputados los señores Isidoro J. Sosa y Nicasio P. Zabalo.

Las cifras fueron las siguientes:

U. C. R. de Santa Fe: Senador, 6.798; diputados: Sosa, 6.754; Zabalo, 6.713.

Partido Demócrata Progresista: Senador, 5.948. Diputados: Ferrari, 5.931; Perkins, 5.914.

Partido Socialista: Senador, 737; Diputados: Eyras, 719; Brayer, 708.

Partido Comunista: Senador, 120. Diputados: 112.

—La Intendencia de la ciudad de Rufino fué disputada por seis candidatos; correspondió el triunfo al señor José P. Agustoni que obtuvo 666; en segundo lugar se clasificó el señor Fernando A. Garin, con 471 votos; tercero el señor C. Alem Vieyra, con 467 votos; el candidato del partido Demócrata Progresista, señor Juan P. García, obtuvo 238 votos.

En la elección de concejales triunfó la lista encabezada por el señor Pedro Esnaola, con 666 votos; en segundo lugar la del señor A. Bulgherini con 478 votos; tercero, la lista del señor S. Segura, con 467 votos.

DEPARTAMENTO OBLIGADO

La Junta pasó a cuarto intermedio a mediodía hasta las 17 horas; el cuerpo está revisando las actas del departamento General Obligado, y deberá resolver el pedido de nulidad del comicio de San Antonio de Obligado, formulado por el candidato de la Unión Cívica Radical de Santa Fe señor Rufino Antonio que ha sido borrado en las mesas de aquella población, perdiendo en consecuencia la banca, que los resultados totales del departamento acuerdan al candidato demócrata doctor Arnaldo Castellani.

A la hora de cerrar esta edición, la Junta Central de Elecciones está escrutando las actas del distrito Reconquista, departamento General Obligado.

En cuanto a las actas de San Antonio de Obligado, las ha estudiado sin adoptar ninguna resolución hasta el momento.

## Asamblea del Comité de Maestros de las escuelas nocturnas

El Comité de Maestros de las escuelas nocturnas ha invitado al personal directivo y docente de los establecimientos de esa categoría a una reunión que tendrá lugar mañana a las 17 horas en los salones de la Sociedad Cosmopolita.

Los directores del movimiento ruegan puntual asistencia a este acto, pues en él se adoptarán resoluciones tendientes a la solución definitiva de este asunto.

## REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

**Nacimientos:** Ricardo, hijo de David S. Escovitch y de Frida Suntop; Francisco Bernardino, hijo de Francisco J. García y de Yolanda A. Giupponi; Juan Carlos hijo de Juan B. Porchetti y de Cristina Cámara; José Roque, hijo de Gaspar M. Portillo y de [illegible] H. Vera.

**Defunciones:** [illegible], argentino, 30 años.

2a. SECCION

**Nacimientos:** [illegible], hija de Manuel Saez y de [illegible]; Valentín [illegible], hijo de Jacinto Gómez y de Ana Teresa Tittoni; María Carmen, Guadalupe, hija de [illegible] y de [illegible]; Angel [illegible], hijo de Ramón [illegible] y de [illegible].

**Defunciones:** [illegible], argentino, 30 años; Angela [illegible], argentina, 6 meses; Luis [illegible], italiano 67 años.

## CENTROS Y SOCIEDADES

**Centro Social Las Familias**

Mañana por la noche, a las 21 horas, en el local de la Unione e Benevolenza se efectuará el baile que el Centro Social "Las Familias" ofrecen en honor de sus asociados.

La reunión que será amenizada por un conjunto típico local, promete alcanzar [illegible].

## LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 13. — En el sorteo de la lotería de esta capital con el premio mayor el número:

**21.848**

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 10.295; 1.168; [illegible]; [illegible]; 17.415; 3.932; 5.286; 8.650; [illegible]; 12.140; 12.814; 13.117; [illegible]; 19.002 y 21.405.

## Hurto de una bicicleta

Esta tarde se presentó a la comisaría 2a., el señor Albino Suárez, domiciliado en 25 de Mayo 2199, denunciando que frente al número 2781 de la calle Humberto

## Los espectáculos cinematográficos

UNA REUNION CELEBROSE EN LA INTENDENCIA

Llevóse a cabo, hoy a las 18 horas, en el despacho del intendente municipal, una reunión convocada por éste, asistiendo los empresarios de cinematógrafos de esta ciudad, el intendente, doctor Díez Rodríguez; el señor Caillet-Bois, por la Comisión de Moralidad; los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores H. Rosas Leiva y A. Echarte Iriondo, y el inspector general de la comuna, señor Ghione.

Se trató sobre las funciones cinematográficas que se realizan para los niños, con motivo de saberse que se exhiben a los chicos, películas no aptas para los mismos.

Se cambiaron impresiones, conviniéndose en la necesidad de seleccionar las cintas a exhibir a los niños en los matinés.

Los empresarios manifestaron que a las funciones que anuncian para menores, concurre escaso público.

*Una inspección a los cines*

El señor inspector general visitó anoche la casi totalidad de los cinematógrafos, comprobando que se permite fumar en algunas salas, como así también que los espectáculos no se inician a la hora programada. En consecuencia, se notificará a los empresarios a fin de que se repriman estas anomalías, pues van en perjuicio de la mayoría de los concurrentes a m[illegible], que contravienen las disposiciones establecidas en las ordenanzas y son pasibles de multa.

## Durante la noche entraron ladrones al Puesto No. 7 del Mercado de Abasto

**Violentaron el cajón de un escritorio y se llevaron 1.200 pesos**

Las autoridades de la sección sexta de policía, trabajan activamente tratando de dar con los autores de un robo perpetrado anoche, por profesionales del delito, según se cree, y denunciado esta madrugada poco antes de las 3 horas.

A la oficina de guardia de la sección sexta se presentó a las 2 y 45 horas el señor José Capiello (hijo), administrador de la sucursal de "La Rosarina" Sociedad Anónima, que opera en el ramo de frutas y verduras al por mayor, ocupando el puesto No. 7 del Mercado de Abasto, donde se ha perpetrado el robo. Refiere el denunciante que al abrir hoy el puesto, yendo acompañado por su hermano Juan, comprobaron que habían estado personas extrañas las que, después de violentar el cajón del escritorio se llevaron 1.200 pesos en efectivo.

Agrega Capiello que ayer a las 19 horas, cerró el puesto, dejando el dinero que los ladrones se llevaron, en el cajón del escritorio como acostumbra a hacerlo también con sumas mayores. El comisario Nevot y personal subalterno se trasladaron hasta el puesto visitado comprobando que el cajón del mueble está violado y que los visitantes habían dejado olvidadas unas pinzas.

Los encargados de la pesquisa creen que los ladrones utilizaron para penetrar al puesto No. 7 una llave igual, pues la persiana metálica no presenta indicios de haber sido violentada. Tiene conocimiento del hecho la División de Investigaciones.

## Accidente de tráfico

Esta mañana, a las 7 y 30 horas, en boulevard Pellegrini y 25 de Mayo, se originó un accidente de tráfico cuyo esclarecimiento lo procura la seccional tercera de policía. En circunstancias no aclaradas, chocaron el camión chapa 4229, guiado por Pedro Busca, de 27 años, quien vive en Urquiza 2341, y el carro guiado por José García, español, de 44 años, domiciliado en Córdoba 2442.

A consecuencia del choque el conductor del camión resultó herido en el brazo derecho y García en el [illegible] izquierdo, siendo atendidos en la Asistencia Pública.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas detenidas:

[illegible] Cornelia, Dinodugno Filomena, Dall Alejandro, Díaz Manuel Amable, Franzin Juan Carlos, García José, Inchauspe Juan, López Miguel A., López Genoveva M. de, Lázaro Francisco, Leiva Marquesa M. de, Moro Aurora de, [illegible] P. Filiberto, Martínez Rosario, Ponce Anita, Rotizar León, Sandoval Liandro G. de, [illegible] Domingo, Tosi Casa, Wind Elvira.

## Vuelo de aeroplanos

**La Ferretería Golbert obsequia**

Como se sabe la conocida Ferretería Golbert, ubicada en calle San Jerónimo 2257, está organizando una gran liquidación de sus existencias con el objeto de renovar el surtido permitiendo la entrada a grandes partidas de mercaderías que se hallan en viaje.

Para propagar esta decisión el señor Golbert se valdrá de un medio tan ingenioso como original: Mañana sábado a las 18.30 horas arrojará desde un aeroplano que ha contratado, exclusivamente numerosos paracaídas que contendrán [illegible], vales para efectuar un vuelo gratis en aeroplano, y vales para canjear por hermosas billeteras en el local de la ferretería.

Esta misma operación de arrojar mercaderías y vales desde el aeroplano se llevará a cabo pasado mañana domingo por la mañana y la

## El robo de anoche en Las Flores

ESTA TARDE SE RESCATO GRAN PARTE DE LO ROBADO

En la sección policial de esta edición, noticiamos de un robo acaecido anoche en Las Flores, rodeado de raras circunstancias.

En horas de esta tarde, concurrió a la finca del hecho una dotación del Cuerpo de Bomberos y los empleados Nikilson, Arrúa, Mazzei y Mayor, procediéndose a desagotar uno de los dos pozos ciegos existentes.

Se encontró entonces, una bolsa de carbón y dentro de ella, otra de hule, donde estaban la mayoría de los objetos robados, como ser: tres billetes de mil pesos, y diversos herrajes.

En averiguación de antecedentes, la policía procedió a detener a Albino Alvarez y a una sirvienta llamada María Zaniboni, los que permanecen rigurosamente incomunicados a la orden del Juez en Turno.

## Mientras el tren corría, dos linyeras luchaban sobre el techo de un vagón

A un costado de las vías del F. C. S. F., a la altura del Kilómetro 89, entre Coronda y Arocena, vecinos de la última localidad encontraron a un desconocido que se hallaba herido y desfalleciente, informaron a la policía que se encargó del traslado del desconocido hasta Arocena, donde le practicaron la primera cura. Como el desconocido no respondía a las preguntas de los policías, estos iniciaron averiguaciones de las que se desprende que anoche, a las 19 horas la víctima y otros sujetos viajaban sobre un vagón del tren de carga No. 508, que arrastraba la máquina No. 664. Tuvieron el herido y sus compañeros, desocupados o linyeras, un cambio de palabras tras del cual se tomaron en lucha. Durante la riña y mientras el tren seguía en marcha, el herido cayó. La policía continúa diligencias tendientes a dar con los agresores del herido, cuya identidad no se había obtenido hasta avanzada la tarde de hoy. Tiene conocimiento el juez en turno.

## En jurisdicción de la 4a. fué herido anoche un vecino

Anoche, a las 22 horas, en la esquina de Juan de Garay y Lamadrid, Esteban Leguizamón, argentino, de 50 años, domiciliado en las inmediaciones, y Pedro Montero, de 32 años, quien vive en Gaboto y Garay, por cuestiones no esclarecidas aún tuvieron un cambio de palabras. Del entredicho pasaron a la disputa violenta y en seguida se tomaron en riña. Atraído por el desorden llegó el agente Lara, del personal de la 4a., y al detener a los nombrados comprobó que Montero estaba herido en la mano derecha. Conducido a la Asistencia Pública constataron que la herida de Montero, su antagonista se la causó con un cuchillo, y es de carácter leve. Tanto Montero como su heridor están detenidos y a disposición del juez en turno.

## Un hurto en Ll. Campbell

Cipriano Ramírez, vecino de Llambí Campbell, se ha presentado a las autoridades del distrito dando cuenta que anoche, mientras se hallaba entregado al reposo, de los fondos de su casa personas extrañas le hurtaron ropas de vestir que las justiprecia en 15 pesos. Se averigua.

## Ha sido suspendido el Jefe de Tráfico

La "Orden del día" de la policía de La Capital, en la fecha, informa que, por decreto del P. E. ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el Jefe de la Brigada de Tráfico señor Filiberto Mansilla, "por encontrarse detenido a disposición de la justicia de instrucción".

## EL TEAM DE LOS OFICIALES DEL REGIMIENTO 12

EN EL MATCH CON LOS VETERANOS DE GIMNASIA

En el match que se realizará el domingo por la mañana y del que nos ocupamos en sitio aparte, el team de los oficiales del Regimiento 12 estará así formado:

Subteniente Nasta; subtenientes Cordini y Cáceres; teniente Minicucci, subteniente Pérez y teniente 1o., Ojeda Tissera; capitán Targón, subteniente Falcón, teniente Lence, subteniente Badaró y teniente coronel Perlinger.

## La provisión de semillas a los agricultores

Poco tiempo más — días solamente—y se comprobará si los gobiernos del país contribuirán al plan de reducción de la siembra de trigo, mostrándose sordos a los reiterados pedidos de los agricultores que carecen totalmente de recursos para sembrar.

En la zona norte de esta provincia — lo venimos diciendo con pleno conocimiento de la gravedad del asunto — se cuentan en número crecido los chacareros que urgentemente necesitan semillas, pues de lo contrario no podrán realizar cosa alguna que los beneficie; aumentarán sin quererlo la impresionante masa de desocupados, a menos que un golpe de fortuna les brinde trabajo fuera de las chacras.

La entrega de semillas de trigo podría efectuarse con vista a la selección de los tipos más aptos para la industria de la molienda; de tal modo la utilidad de las medidas que las circunstancias reclaman de los poderes públicos podría resultar en dos aspectos interesantes; el primero, y de realización inexcusable, consiste en poner al abrigo de la miseria a tantos trabajadores de la tierra, sobre los cuales la desgracia ha obrado para mal de ellos y de la colectividad social porque sin cereales no es fácil que la zona pueda manejarse económicamente.

Bien poco tiempo ha transcurrido desde que a solicitud del ministerio de Agricultura de la Nación hemos publicado las resoluciones sobre mejoras de la producción triguera, y la noticia de que la Junta Reguladora de Granos procederá al canje de las semillas indeseables. Bien está que se cuide juiciosamente la calidad de los productos, pero no hay que olvidar que lo más importante consiste en mantener viva la moral del productor. Es visible el decaimiento de ánimo de los agricultores de la zona norte de Santa Fe, como de otras zonas del país, y a estos obreros no se les puede pedir, lógicamente, una contribución de buena voluntad y de inteligencia en la organización de sus labores, porque nadie puede razonar con libertad si le acosan los compromisos y tiene el convencimiento de que padecerá a consecuencia de la falta de medios para trabajar.

Entendemos que la ayuda a los colonos debe salir ya del campo de las promesas para convertirse en feliz realidad. A salvar de la extrema pobreza a los colonos deben concurrir el gobierno de la nación y el provincial. Las causas que justifican el pedido son tan conocidas que referirlas sería poco menos que inútil, así como no es necesario anticipar el cálculo de las consecuencias si se deja pasar la época propicia para la siembra sin entregar semillas. Agricultores hay que empiezan a sentir hambre. Parecerá exagerada la afirmación, mas para quien deseara estimar la verdad de lo que sucede le ofrecemos el dato siguiente: En la zona de Malabrigo, donde residen agricultores de larga actuación en el medio, el comercio empieza a intervenir porque teme que la resistencia moral de la población agricultora se encuentre próxima al final. Es un toque de atención y a la vez un grito de conciencia. Tenemos en nuestra mesa de trabajo, la carta de un comerciante del lugar, quien nos dice:

—"El hambre desorganizará esta colonia que en cierto modo es histórica".

Así es, y en presencia de semejante estado sería una enormidad si las autoridades cerraran los ojos y se encogieran de hombros. En el peor de los casos podría ocurrir que el monto de los préstamos se perdiese; sería poca la pérdida en comparación del beneficio que rendiría una ayuda eficaz a los agricultores necesitados de ella.

## La prohibición de mejoradores en las harinas

**Ha sido reglamentado el decreto del Poder Ejecutivo**

La Dirección de Higiene, encargada por el Poder Ejecutivo para la aplicación del decreto por el cual se prohibe el uso de los mejoradores químicos o blanqueadores en las harinas, ha dado a conocer la reglamentación.

Las disposiciones adoptadas son las siguientes:

1o. — Desde el primero de mayo del corriente año, los empleados de la repartición, comisionados para el retiro de muestras de harinas de los molinos, panaderías y otros establecimientos industriales donde se elaboren alimentos con dicho material y los productos de su molienda, se sujetarán a las normas siguientes: a) Al efectuar la inspección de los establecimientos referidos, solicitarán del encargado de la casa las muestras necesarias de las harinas que se encuentren en el local y de los productos que con ellas se elaboren. Para cada muestra a retirar utilizarán dos bolsitas de las que proveerá Inspección General, las que una vez llenadas, serán lacradas y firmadas por el empleado y el interesado, o dos testigos en caso de negativa, dejando una en poder de este remitiendo la otra con todo lo actuado a la Dirección General.

b) Recibida la muestra por el jefe de la Oficina Química, éste informará a la brevedad, sobre su resultado, a los fines de la aplicación de la penalidad que corresponda en caso de comprobarse la infracción.

2o. — El empleado recolector de muestras podrá hacerlo también de aquellos productos que hubieren sido elaborados en otros establecimientos, pero que se encontraron en el local inspeccionado, aun cuando lo fuere eventualmente.

3o. — Comprobada la existencia de "mejoradores químicos" en algún establecimiento, la Dirección General de Higiene intervendrá la totalidad de la partida a que pertenezca la muestra, y tomará las medidas necesarias hasta tanto se proceda a su destrucción, la que se efectuará del modo y forma que en caso se establezca.

4o. — Cuando la toma de mues-

5o. Los análisis para investigar la presencia de "mejoradores químicos" se efectuarán según los métodos que ha establecido la Dirección de Agricultura de la Nación.

6o. — Terminada las actuaciones sumariales y siempre que se compruebe una infracción, se elevarán al Ministerio de Gobierno a los fines correspondientes.

7o. — Encárgase especialmente al Departamento Químico - Bromatológico la vigilancia del cumplimiento del referido decreto.

## Producido de la explotación del Matadero

**Un aumento considerable**

En la Casa Municipal se informó hoy a los repórters, que en la administración del matadero se han recaudado las siguientes cantidades en el primer trimestre del año: enero, $ 14.978.35; febrero, 13.495.25; marzo, 15.601.95; total, $ 44.075.55.

Este producido de la explotación del Matadero, representa un aumento considerable sobre el de los mismos meses del año anterior, en que se recaudaron: enero, $ 4.752.40; febrero, 5.996.35; marzo, $ 6.631.40; total, pesos 17.380.15.

La diferencia favorable al presente, es de $ 26.695.40.

Tan grande aumento, parece que se mantendrá en los meses subsiguientes pues en los nueve primeros días de abril en curso, ingresaron $ 5.672.60.

Tampoco en los años anteriores a 1933, se han obtenido tan elevados ingresos en la administración del matadero. En el primer trimestre se recaudaron: pesos 15.022.25 en 1930, $ 16.418.85 en 1931, y $ 16.298.60 en 1932.

El faenamiento de animales y otros servicios del Matadero Público Municipal, no aumentaron, sin embargo, en la misma proporción de los ingresos, desde el año 1930.

## La inscripción en la Facultad de Química

Este año se ha notado en la Facultad de Química un acentuado interés de la juventud que aspira a obtener un título universitario. Es sabido que alrededor de dicha casa de estudios se está formando una saludable fama de exigencia en punto a estudiar. No obstante, los alumnos aumentan, lo cual demuestra que el valor moral del instituto va ganando interés a rigor de esfuerzos que han de favorecer indudablemente al país.

La acción de los francotiradores en oposición a la Facultad de Química, ha perdido toda eficacia. Se ha visto que el sentimiento público la defendía justificadamente. En los últimos tiempos la mayoría de los profesores de la casa, han revelado que son partes activas en el movimiento científico del país, al punto que ya no es posible prescindir de ellos cuando se trata de revelar las capacidades positivas en orden en las especialidades de la química, física, matemáticas, etcétera.

En un centro como Santa Fe, el desarrollo creciente de una Facultad como es la de referencia tiene una gran importancia, tanto económica como social. Consideramos que la aptitud para realizar esfuerzos de orden científico, está relacionada con la tradición del medio. En este sentido no podríamos decir que esta ciudad capital de la provincia haya adquirido categoría; no ha habido movimiento científico aunque la acción intelectual se ha manifestado intensamente. Es, pues, una nueva disposición del espíritu que se manifiesta en el caso de que hablamos.

Desde el punto de vista económico conviene tener en cuenta que la mayoría de los que egresan de las Facultades que se dedican al estudio del número y de la materia, se destinan a sí mismos a las actividades industriales, y nuestro país está necesitando técnicos capaces de transformar en cosas de comercio, innumerables materias primas que abundan en su extenso territorio.

Si el aumento de alumnos en la Facultad de Química fuese sólo una demostración más de la atracción que las universidades ejercen en el espíritu de la juventud argentina, no valdría la pena señalar con optimismo el hecho; pero no es así; cuando se van completando las aulas de una Facultad que exige seriamente que se estudie, es prueba de que se está formando una clase de individuos investigadores. De nuestro país se ha dicho que produce el ingenio brillante y el profesional hábil, pero que carece de investigadores. La verdad es que la vida del laboratorio no se improvisa sino que resulta de un trabajo lento y responsable. La Facultad de Química empieza a crear el ambiente. Ya se verá que también hay sujetos que buscarán en el secreto de la naturaleza la ampliación de los conocimientos.

Pero es preciso que quienes administran el país no echen en saco roto las necesidades de estos institutos destinados a rendir grandes beneficios, no sólo en el terreno científico, sino también en la estructura espiritual de la Nación.

## Juez en lo Civil y Comercial

**El Dr. P. I. Viñas Balugera**

Por decreto de hoy, el Poder Ejecutivo ha designado juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, al doctor Pedro Ignacio Viñas Balugera, que en la actualidad desempeñaba el cargo de Agente Fiscal.

El ascenso del doctor Viñas Balugera deja vacante el puesto de Agente Fiscal. Hemos recogido extraoficialmente el dato de que será ascendido a su vez el Defensor de Menores, Dr. Eduardo Ré Carreras; en reemplazo de este magistrado sería nombrado el actual Agente Fiscal de los tribunales de la sección Rafaela, doctor Alejandro Villada.

## Los preparativos para la realización del censo industrial y comercial

**Partida de inspectores a los departamentos**

Ha sido iniciada con excelente perspectiva, la labor preliminar relacionada con el censo industrial y comercial, dispuesto por el Poder Ejecutivo al aprobar la iniciativa del Departamento del Trabajo.

La mejor disposición han encontrado las autoridades encargadas de las tareas, en las entidades comerciales e industriales a las cuales se ha recabado cooperación, y la policía han demostrado un interés y celeridad para el cumplimiento de las disposiciones, en verdad encomiables.

Ayer ha regresado de Rosario, el director interino del Departamento señor Andrés Ayala, acompañado por el inspector señor Juan Roqué; el señor Ayala, después de impartir las instrucciones pertinentes a la Oficina del Trabajo de aquella ciudad, se entrevistó con el jefe de policía señor Eduardo Paganini, para ultimar los detalles relativos a la obra. El señor Paganini ofreció de inmediato el concurso del personal de su repartición, y convocó a una reunión general de comisarios seccionales y de distritos de todo el departamento, que tendrá lugar mañana a las 16 horas, en cuya oportunidad se les instruirá sobre la misión que tendrán a su cargo. En esta capital el señor Filandro Lozano ha adoptado un procedimiento similar.

Para la coordinación de propósitos y a fin de evitar inconvenientes posteriores, en cada cabecera de departamento se realizarán reuniones semejantes de todos los comisarios de distritos, quienes recibirán instrucciones verbales de los funcionarios destacados por el Departamento del Trabajo.

Con tal fin, han salido hoy a los departamentos San Justo, San Cristóbal, Vera y General Obligado, el director interino señor Ayala y el inspector señor Roqué, quienes regresarán el domingo a esta ciudad, para continuar la gira por otros departamentos. Destacados por la Oficina de Rosario, han partido para los departamentos Iriondo, Belgrano y San Lorenzo, jefe de aquella Sr. Manuel Wachs, y los inspectores señores Kohan y Jáuregui.

El censo se iniciará en estos departamentos de inmediato, y el lunes próximo en Rosario y en esta capital, bajo la dirección de inspectores designados al efecto; el mismo día partirá con tal fin a los departamentos San Javier y Garay el asesor letrado doctor Leopoldo Esquivel.

—Además de las adhesiones del Centro Comercial y Bolsa de Comercio, el Departamento ha recibido notas del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos y Federación Gremial del Comercio e Industrias, en las cuales ambas entidades manifiestan su absoluto apoyo a la iniciativa y la adopción de medidas tendientes al mejor resultado de las tareas del censo.

## LAS ACTIVIDADES DE LOS GITANOS

*Una tribu será desalojada de las proximidades del Puente Negro*

Los gitanos han adoptado algunos medios modernos de movilidad, pero en su manera de vivir y en sus actividades siguen siendo siempre los mismos. Así los vemos trasladándose de un pueblo a otro en camiones y ómnibus propios, en vez de hacerlo a caballo o en carros, como lo hacían antes, pero tendiendo siempre sus carpas y ejerciendo actividades repudiables, donde acampan.

Una tribu de estos gitanos asentó sus reales en las inmediaciones del Puente Negro del F. C. C. A., cerca de la línea de circunvalación y avenida Aristóbulo del Valle y por sus actividades ha motivado denuncias del vecindario ante las autoridades municipales.

En vista de esto, antes de mediodía se trasladaron hoy al indicado lugar, el secretario y el subsecretario de Gobierno y el inspector general de la comuna, quienes corroboraron la existencia de cinco carpas y numerosos gitanos cuyas costumbres y actividades perjudican a la vecindad. En el acto los emplazaron para que abandonen el municipio.

La caravana de gitanos acampada en las proximidades del Puente Negro, es molesta y perjudicial para los vecinos, y se presume que esos elementos se hicieron presentes en dichos lugares, con motivo de las próximas fiestas de la virgen de Guadalupe, que les permitirían desarrollar actividades provechosas.

## NOTAS

**CORTESIA JAPONESA**

Un súbdito japonés ha sido procesado por estafa, en Buenos Aires. Enterado del hecho el cónsul general del Japón, solicitó por escrito que se le entregase el acusado para embarcarlo al país de origen. No hay, dice el diplomático, un solo delincuente japonés en la República Argentina y son mis deseos que esta situación de honorable privilegio subsista por mucho tiempo. La justicia no puede acceder a tal solicitud y desgraciadamente la norma se ha quebrado; tenemos un delincuente japonés.

La cortés actitud del cónsul nipón es digna de ser tenida en cuenta. Si cada diplomático extranjero pudiese expulsar del país los compatriotas que desacreditan las naciones de origen, la delincuencia en la Argentina señalaría cifras menos altas. Ahora, si el procedimiento se amplíase y la Argentina repatriase a sus delincuentes que andan por el mundo deshonrando en el extranjero el nombre del país, entonces se compensaría en parte la emigración forzosa de los delincuentes extranjeros. Las cárceles del país siempre tendrían clientes, la mitad casas, pues no hay derecho a que los ciudadanos de un país se trasladen al vecino a cometer fechorías.

Como se ve, la lógica japonesa no carece de buen sentido. Sólo que no lo entienden así todos los gobiernos, ni todos los pueblos. Cuando un facineroso nativo pide permiso para trasladarse a otras tierras, las autoridades se apresuran a munirlo de un buen pasaporte, satisfechas con sacarse de encima al mal sujeto. Este sistema tan cómodo como poco decoroso, conviene a cualquier país menos a los de abundante inmigración. Este sistema del intercambio de malos productos humanos no conviene a los pueblos de América, porque en esta clase de comercio salen perdiendo sino en calidad, en cantidad. Por cada mal sujeto argentino que sale a recorrer el mundo y sus cárceles, cien delincuentes nos manda el mundo como compensación. Y, por más vanidosos que seamos, no podemos creer seriamente que un delincuente argentino vale por cien extranjeros. Nuestros delincuentes no poseen tan extraordinarias cualidades.

Sería muy conveniente que el acto cortés del diplomático nipón fuese considerado por los diplomáticos extranjeros con el fin de llegar a un acuerdo, mediante el cual cada país se quede con sus malos hijos y sólo permita la salida de los buenos. La Argentina, muy agradecida, se comprometería a la reciprocidad sin mucho esfuerzo, segura de realizar un buen negocio.

## La devolución de los intereses pagados por los maestros

En la edición de ayer, hicimos pública una justificada queja de un grupo de maestros, quienes no han conseguido se les devuelva los intereses que les fueron descontados de sus sueldos, no obstante que el Poder Ejecutivo suscribió una resolución que les acuerda tal derecho.

Con motivo de la publicación de referencia hoy nos ha visitado el señor gerente del Banco Municipal para solicitarnos una aclaración respecto al asunto.

Nos manifestó el señor gerente que el Banco Municipal no ha recibido del gobierno ninguna cantidad para serle devuelta por su intermedio a los maestros que han descontado allí sus sueldos, ni tiene conocimiento oficial del citado decreto.

Que a pedido de numerosos maestros ha otorgado constancia de las sumas abonadas por éstos en el momento de efectuar el descuento, pero que por no llenar los requisitos exigidos por la Contaduría de la provincia las constancias han sido devueltas debiendo llenar ahora unas planillas indicadas hace dos días por la Contaduría del Consejo de Educación.

Nos dijo también que debido a la gran cantidad de planillas a emitir y a fin de evitar malas interpretaciones, serán entregadas una vez llenadas todas las presentadas hasta hoy, y se continuará después por riguroso turno.

Hasta aquí el señor gerente. Es lógico en atención a sus palabras, que señalemos el inexplicable descuido del P. Ejecutivo. Si ha creído oportuno entregarle fondos al Banco Provincial, para cubrir la deuda originada por la resolución indicada, no debió proceder de otro modo con respecto del Banco Municipal, pues entre otras razones debió tener en cuenta que este establecimiento opera con los maestros en cantidad relativamente crecida, y por lo tanto muchos habían de ser los maestros que le reclamasen la devolución de dichos fondos.

## El sumario por el movimiento del 29 de diciembre pasado

**Presentó nuevas acusaciones el procurador federal**

Esta mañana el procurador del Juzgado Federal doctor Juan G. Parma presentó nuevas acusaciones en el proceso por el movimiento revolucionario del día 29 del mes de diciembre del año pasado.

El doctor Parma se ha expedido en las causas siguientes:

Luis Rojo: Se le imputa haber participado activamente en el movimiento, y ser uno de los que asaltaron la seccional sexta; no obstante su negativa, el procurador dice que está probada su culpabilidad, y pide que se le imponga la pena de dos años y seis meses de prisión.

—Fernando Rodríguez Gurruchaga: Acusado de participación en el movimiento, intervino en el asalto a la armería Mendia, y luego en la toma de las oficinas de la Unión Telefónica. Manifiesta el Fiscal que la acusación ha sido probada, no obstante la negativa del acusado; pide se le condene a dos años y seis meses de prisión y costas del proceso.

—Juan Ramírez: Se le acusa de haber intervenido en el movimiento, participando en el asalto a la comisaría de Villa María Selva; su culpabilidad ha sido probada, dice el procurador federal, por la propia confesión del imputado. Pide que se le imponga una pena de dos años de prisión.

—Severo Sebastián: Intervino en el movimiento y participó en el asalto a la comisaría sexta. El acusador público pide para él dos años y seis meses.

—Pedro Alfredo Ríos: La participación de este acusado está probada con su propia declaración, habiendo estado en la comisaría 4a. cuando el local se encontraba en poder de los revoltosos; conjuntamente con 20 personas más, armadas, permaneció en la azotea de la comisaría. Pide para él dos años de prisión.

—José Robledo: Establece el acusador público la culpabilidad de este procesado que estuvo en la comisaría 2a.; solicita que se le condene a 18 meses de prisión.

—Eduardo Rey Franco: Acusado de intimar al comisario la entrega de la seccional; además se ha probado que al llegar el comisario Bernardi, le manifestó que la revolución había triunfado y que debía entregar el local. Pide que se le condene a dos años y seis meses de prisión.

## La diferencia en el calado máximo admisible

**Bajante del río Paraná**

Contrariamente a lo que suele ocurrir a esta altura del año, las aguas del río Paraná están bajando de nivel en sus tramos alto y superior, y en breves días descenderán igualmente en Santa Fe y en todo el tramo medio.

En efecto, la circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, informa hoy: Corrientes 8,02, bajó el río 7 ctms.; Itá Ibaté 1.42, id. 8; Ituzaingó 0.98, bajó 6; Posadas 1.06, id. 8; Puerto Aguirre 7.36, bajó 36 ctms.

En Santa Fe, sólo ha crecido un centímetro. El hidrómetro marcaba hoy, 2.92; ayer, 2.91 sobre cero.

Por lo general, a esta altura del otoño, las aguas del río Paraná crecen. Este año, como en el pasado, bajan. El indicio no es muy satisfactorio, pues puede producirse durante el invierno, una gran bajante que dificulte la navegación.

A este posible inconveniente hay que sumar otro que se debe principalmente a la poca atención que presta el ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, a las necesidades del puerto de Santa Fe.

Nos referimos a la diferencia del calado máximo admisible, entre el canal de acceso al puerto y el tramo Santa Fe-Rosario.

En el canal de acceso, el calado máximo admisible es hoy de 24 pies y 9 pulgadas, y en el tramo Santa Fe-Rosario, 26 pies. La diferencia en menos es de un pie y tres pulgadas, que representa, para un barco de ultramar, más de 500 toneladas de carga equivalente de diferencia.

A esta situación, que puede agravarse a consecuencia de la bajante del río, hemos llegado porque el ministerio de Hacienda y Obras Públicas no ha dado a los trabajos de dragado, la intensidad que requieren. La draga "Santa Fe", trabaja con lentitud y con sucesivas interrupciones, con lo que no se logra recuperar la profundidad perdida.

Para el comercio, todos estos inconvenientes son serios porque reportan perjuicios materiales de importancia. Hacer llegar a Santa Fe un barco de ultramar, aceptando servicios más complicados y costosos, es ahora un sacrificio; en adelante, si no se modifica el estado de cosas, no será posible hacerlo arribar ni de esa manera, por los riesgos a que se exponen las empresas armadoras.

## Los diputados nacionales por la minoría de Sta. Fe

*¿SE DEBATIRA EN LA CAMARA EL DERECHO DE LOS PROCLAMADOS POR LA JUNTA?*

El doctor Francisco Scarabino, que integraba la lista de candidatos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha manifestado a un redactor de ANDI lo siguiente:

—El caso de mi provincia puede dividirse en dos partes: la que se refiere a la elección, que debe ser impugnada, por las diversas causas que la vician de nulidad, y la que respecta a los diputados electos señores Bonazzola y Videla, quienes fueron proclamados por la Junta, la que aceptó el desistimiento de las renuncias que los nombrados tenían presentadas, desacatando las resoluciones de la Convención provincial del partido.

Y agregó: —Por los antecedentes parlamentarios que existen, la Cámara deberá rechazar los diplomas de los señores Bonazzola y Videla—; y a renglón seguido señaló una serie de motivos que justificarían, a su decir, la opinión que emitía.

Como se ve, el doctor Scarabino no se detiene en presunciones ni habla en términos que puedan dejar margen en la duda. Es lógico, pues, suponer que solicitará del cuerpo que le permita defender lo que él cree un derecho adquirido. Si consigue que se le escuche, dará lugar a un debate en el cual tendrán que decirse ciertas cosas de tonos contradictorios, y seguramente que en el debate se producirán situaciones curiosas desde el punto de vista partidario, desde que la lucha será entre correligionarios.

El asunto Santa Fe se presenta como la piedra de escándalo de las próximas sesiones. Téngase en cuenta que si se levanta la cuestión la elección en general, los representantes demócratas progresistas contestarán, y no en tono suave sino enérgicamente, pues les favorece, entre otras cosas, la disputa de sus contrarios con respecto de las bancas de la minoría. A nadie escapará que si, entre los del mismo partido se acusan es porque el sistema de señalar cargos es una especie de vicio en el mundo político.

Las galerías, y cuantos acuden al Congreso "para pasar la tarde" tendrán motivos atrayentes. La Cámara sin palabras de tonos subidos es cosa que no despierta interés. Santa Fe se distinguirá, pues, sino con una iniciativa de valor social o político, cuando menos con un escándalo de categoría menor. Algo es algo; peor lo hacen otros que no dan causa alguna para entretener al público que paga el sostenimiento de sus políticos. De alguna manera es preciso demostrar que el Congreso está abierto.

## VIAJE DEL JUEZ DE INSTRUCCION

**Investigará actividades de cuatreros**

Esta mañana partió para Santa Rosa, departamento Garay, el juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño, acompañado por su secretario señor J. Pinasco.

## EL 4 DE MAYO SE CLAUSURARA LA CAJA DE S. y BENEFICENC[IA]

**En esa fecha se realizará la última jugada, después de [la] cual se suspenderá paulatinamente el personal**

La Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, institución creada con fines nobles y que tantos recursos ha proporcionado a diversas dependencias de la comuna, va a desaparecer definitivamente, por disposiciones categóricas de la constitución provincial en vigencia.

En el Concejo Deliberante se consideró la situación que crearía la supresión de la lotería municipal, y se proyectó transformarla en una caja de ahorros; con el propósito de encuadrarla dentro de la Constitución de 1921; pero el intendente - comisionado no dió cumplimiento a la ordenanza que se sancionara, por ser inconstitucional. Nuestra nueva Constitución prohibe terminantemente todo juego de azar.

Algunas personas pensaron, en estos últimos días, que teniendo en cuenta la situación precaria de la comuna, quizá se resolviese prorrogar el funcionamiento de la Caja de Sanidad y Beneficencia, por ley provincial o decreto del P. Ejecutivo. Pero esto es imposible.

La Constitución prohibe los juegos de azar, y en el artículo 150 de las disposiciones transitorias, establece que la Lotería Municipal de Santa Fe deberá clausurarse a los dos años de la fecha de ser puesta en vigencia.

La Convención Constituyente de 1921, consideró el caso de esta lotería, y fué con el objeto de [dar] tiempo a la Municipalidad [para] crear nuevas fuentes de recur[sos] que se fijó un plazo de dos añ[os en] sus disposiciones transitorias, [pa]ra la supresión de dicha loterí[a].

El intendente comisionado, [Dr.] Conrado Díez Rodríguez, a q[uien] interrogamos hoy sobre el par[ticu]lar, después de una visita qu[e le] hiciera el gerente de la Caj[a de] Sanidad y Beneficencia, nos [dijo] que lamentaba mucho que esa [ins]titución desapareciese bajo su [ad]ministración, pero que no e[xiste] manera alguna de salvarla. [La] Constitución debe cumplirse, y [en] consecuencia, el 4 de mayo pr[óxi]mo se clausurará la lotería, r[eali]zándose en esa fecha su últ[ima] jugada.

En cuanto al personal, poc[o a] poco quedará cesante. Algu[nos] empleados cesarán inmediatam[ente], y otros continuarán en sus [ta]reas por varias semanas, hasta [ter]minar los pagos de premios y [ha]cer un resúmen administrativo.

La situación que se origin[ará] por desaparición de esta fuent[e de] recursos, deberá considerarla [el] Concejo Deliberante. Con recur[sos] de la Caja de Sanidad y Benefic[en]cia se atendían necesidades d[e la] Asistencia Pública, Hospital [...] Iturraspe, Hogar Propio, etc., cu[yos] servicios o actividades no se [po]drán desatender completamente.

## EL DIA DE LAS AMERICAS

Por una disposición ministerial, comunicada a los directores de los establecimientos de enseñanza secundaria, mañana los profesores de historia deberán recordar en las aulas el día de las Américas. Esta fecha de cordialidad continental fué instituído por la Unión Panamericana hace cuatro años. Digamos, en homenaje a la verdad, que, no obstante la práctica de recordarla año tras año, este día de las Américas no es de los que conmueven a los pueblos del Continente, y al carecer de emoción popular pierde toda su eficacia deseable. Se torna una especie de rito laico, muy protocolar, muy reducido a los sectores diplomáticos o estudiantiles y, por eso mismo, huérfano de sentido.

El concepto platónico de la fiesta, de puro estilo abstracto, no es comprendido. Esto revela que la unidad, la armonía, la fraternidad y demás expresiones verbales que se manejarán en los discursos de mañana, no salen del terreno retórico para incorporarse a la viva realidad de las emociones individuales.

La unidad geográfica que constituye el bloque continental americano no ha formado la unidad humana entre los pueblos que lo habitan. Razas, idiomas, intereses, los dividen y los alejan. Aunque con menos intensidad, por razones de juventud histórica, en América también florecen los odios nacionales como en el viejo mundo. Aún no se ha cerrado el ciclo de las guerras; mañana, cuando los himnos cordiales y los tribunos pregonen las excelsitudes morales de este continente fraternal, retumbará el cañón en el Chaco, permanecerán alerta, armas en la mano, los ejércitos de otros países, mientras la diplomacia seguirá tejiendo más telarañas de intereses manejando sus ofensivas comerciales. ¿Qué hay, pues, fuera de un vago anhelo difuso, de cierto, positivo y practicable, en esto de la cordialidad americana que se pretende oponer, como contraste, al triste espectáculo bélico del viejo mundo? Sólo queda en pie una ilusión mental; sólo se vislumbra una pálida y muy remota esperanza.

## Municipales

**El movimiento administrativo**

A la hora de costumbre concurrieron hoy a sus respectivos despachos, el intendente-comisionado, Dr. C. Díez Rodríguez, los secretarios y sub-secretarios del Departamento Ejecutivo.

Fué intenso el movimiento administrativo, despachándose gran cantidad de expedientes de trámite, órdenes de pago y algunos subsidios.

Entre los visitantes del intendente-comisionado, estaba el gerente de la Caja de Sanidad y Beneficencia, quien lo entrevistó por asuntos relacionados con la repartición a su cargo.

**Se hará cumplir una resolución**

Ha sido pasada hoy una circular a los jefes de repartición de la comuna, poniendo en su conocimiento el texto de una resolución adoptada por el D. Ejecutivo, en vista de la falta de cumplimiento de una resolución de fecha 27 de febrero del corriente año, por la que se prohibe a los empleados de las distintas reparticiones concurrir a las oficinas del D. E. a entrevistar[se] con el intendente sin el cons[enti]miento previo del jefe de rep[arti]ción.

He aquí la resolución de [esta] mañana:

"Ratificar en su artículo 1º [la] citada resolución debiendo ob[ser]varse igual proceder para con [los] secretarios de la intendencia. [2º] Queda asimismo prohibida la c[on]currencia de los empleados a [los] domicilios del subscripto y de [los] señores secretarios salvo en el [ca]so motivado por razones de se[rvi]cio. 3º. La falta de cumplimient[o de] las disposiciones antedichas se[rán] penadas la primera vez con [...] días de suspensión, y la segun[da] con la cesantía del empleado [in]fractor.

## La omisión de los suplent[es] en los comicios comunale[s]

**Un dictamen del Fiscal de Esta[do]**

El presidente de la Junta de M[a]yores Contribuyentes de la loc[ali]dad de San Gregorio, informó [al] ministerio de Instrucción Públ[ica] y Fomento que en las eleccion[es] realizadas el día 11 de marzo [del] año actual, habíanse elegido so[la]mente los miembros titulares, h[abién]dose omitido los suplentes [y] los fiscalizadores de cuenta. Pa[sa]da la consulta a informes [del] Fiscal de Estado, este funciona[rio] se ha expedido aconsejando q[ue] se convoque a elecciones extra[or]dinarias.

El doctor Mántaras estudia [la] cuestión suscitada y dice en su d[ic]tamen: "Tal omisión es grave [y] debe subsanarse. El decreto r[e]glamentario para comisiones [de] fomento de 3a. categoría determ[i]na (art. 3) que las villas del c[a]rácter de la consultante tendr[án] una comisión electiva compues[ta] de tres miembros titulares y [de] tres suplentes (repetido en el 1[...] segundo apartado, al hablar [de] cómo debe votarse).

El artículo 62 precisa que co[n]juntamente con la Comisión [de] Fomento y en idéntica forma, [se] elegirá una comisión de contral[or] de cuentas, compuesta de tr[es] miembros titulares e igual núm[e]ro de suplentes.

La necesidad de los suplente[s] está no sólo impuesta por la le[y] sino que también su presencia [es] indispensable pues según el art. [...] las vacantes que se sucedan p[or] causa de cesantía o renuncia d[e] los miembros titulares se prove[e]rán con los suplentes, según [el] orden que les corresponda.

No menos necesaria es la C[o]misión Fiscalizadora de Cuenta[s] encargada de recibir los balanc[es] y comprobantes que presenta [la] Comisión de Fomento, prestándol[es] su aprobación o desaprobació[n] (art. 62) que pueda solicitar e[n] cualquier época del año la presen[ta]ción de libros, documentos [y] comprobantes para su control, de[bi]endo tal comisión reunirse [y] dictar resoluciones dejando cons[] tancia en libro foliado y rubrica[do] por el presidente de la Comisió[n] de Fomento (art. 61) Es también la que recibe la cuenta documen[] tada de los ingresos y egresos durante el año (art. 45)

Entiendo que la comisión de ti[] tulares ya constituída (art. 17) de[] be proceder de acuerdo a lo dis[] puesto en el art. 110, a convocar a elección que serán las extraordi[] narias a que alude el artículo, y que pueden ser convocadas cual[] quier día (último apartado del 110). Debe hacerlo con 20 días de anti[] cipación por lo menos.



**El the bridge en el Club del Orden**

[illegible] éxito de esa sociedad por la reunión que a beneficio del Hospital de Caridad, organizan para el domingo próximo en los salones del Club del Orden, las Damas de la Sociedad de Beneficencia.

La comisión designada para correr con los trabajos de preparación desarrolla una actividad encomiable, habiendo conseguido colocar numerosas tarjetas entre conocidos elementos de nuestros círculos sociales.

El carácter con que estará revestida esta manifestación social augura una nota brillante y llena de agradables motivos.

Sus propósitos, que no pueden ser más justificados, han de merecer la acogida brindada en toda ocasión a los llamados de la entidad patrocinante.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en $ 3.00, pudiendo solicitarse hasta el domingo a medio día en los domicilios siguientes: señora Lydia Cullen de Videla, U. T. 4979; Marina Parpal de Saurit, U. T. 3767 y María Elena Candioti de Barsotti, S. T. 19432.

**Casamiento—**

En la ciudad de Rosario será consagrado mañana, el enlace de la señorita Josefa Basílico Valenti con el señor Alfredo García Alvares, ambos con vinculaciones en esta capital.

El acontecimiento será festejado con una reunión en el domicilio de la familia de la contrayente.

**Aniversario matrimonial—**

El 23 del corriente celebrarán una nueva fecha de la consagración de sus esponsales D. Carlos Gómez Iriondo y señora Estela Barsotti Echeverría, conocido matrimonio de nuestro medio, que se verá por esta causa muy agasajado.

**A Europa—**

El 27 del corriente se embarcarán en la Capital Federal, a bordo del Neptunia, rumbo a Europa donde pasarán una temporada el Dr. Illel Bocher y su esposa Da. María Isabel Christen.



## REUNION INFANTIL



Un grupo de asistentes a la reunión realizada en las últimas horas de ayer en el domicilio de los esposos Dr. José B. Farma y Da. Esmeralda Aufranc, con motivo de celebrar el día de su cumpleaños su hijita Susana. En un intervalo de la fiesta los alegres contertulios posan para "El Litoral".

**Demostración declinada.—**

Ayer por la tarde la señorita María Esther Aufranc recibió en su domicilio la visita de un grupo de amigas que acudieron con el propósito de ofrecerle una demostración de simpatías con motivo de su próximo enlace.

Integraban el grupo, representando a las amigas, la señora María del Carmen Costa Ferreyra de Angelini y las señoritas Sarah Cullen Gómez, Beatriz Espino y María Teresa Lecubarry Berasochea.

La señorita de Aufranc declinó gentilmente esta demostración, que de haberse realizado hubiera constituído una destacada nota de sociabilidad.

**Cumpleaños—**

Mañana celebrará un nuevo aniversario de su natalicio la señora María del Carmen Porta de Molinas, distinguida dama de nuestros círculos sociales en los que goza de general aprecio.

En tan grata fecha la señora de Molinas se verá rodeada del afecto de sus numerosos familiares y de la consideración de sus amistades.

—El 22 del corriente mes celebrará el día de su cumpleaños la señora Matilde Candioti de Coll, dama [illegible] relacionada en esta sociedad. Por tan feliz causa, será objeto de las felicitaciones de sus allegados y amistades.

—:—El próximo lunes cumplirá años la señora Laura Echagüe Cullen de Gandolla, grato motivo por el que se verá muy congratulada por sus amistades.

—Celebrará el domingo el día de su cumpleaños la señorita Lydia [illegible] Cullen, grato motivo por el que sus amigas de esta sociedad le presentarán sus saludos.

El 17 del corriente celebrará la fecha de su natalicio la señora [illegible] de Funes, dama vinculada en esta capital.

En tan feliz ocasión, la citada señora se verá rodeada del afecto de sus numerosos allegados.



**En el Colegio de las Adoratrices—**

El 19 del corriente las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, conmemorarán el primer centenario del nacimiento de su venerado fundador el R. P. José María Bustamante S. J. Con tal motivo el Exmo. y Rmo. Señor Obispo Diocesano Monseñor doctor Nicolás Fasolino, celebrará ese día una misa de comunión general, a las 8.30 horas.

La Archicofradía del Santísimo Sacramento invita a todas las Congregaciones que quieran acompañarlas ese día a una solemne Hora Santa que se realizará en el Santuario Eucarístico, a las 18 horas, con el fin de impetrar del Cielo la glorificación del R. P. José María Bustamante S. J.

**Compromiso matrimonial—**

En la ciudad del Rosario será formalizado mañana, el compromiso de la señorita Estilda Marull Machain con el señor Domingo E. Minetti, pareja extensamente vinculada en esta capital.

Hasta los futuros prometidos llegarán por tal causa numerosas felicitaciones. La boda ha sido fijada para el próximo mes de mayo.

**Triduo—**

Con los cultos realizados hoy se dió a término en el Instituto Correccional de Mujeres, que dirigen las religiosas del Buen Pastor, al solemne triduo en acción de gracias por la beatificación de su fundadora, Madre María Santa Eufrasia Pelletier.

Tanto los oficios de la mañana como los de la tarde contaron con crecida afluencia de fieles.

**Enfermos—**

—Restablecida, la señora María Delia de Olazábal de Larguía.

—Mejora, la niñita Martha Jean [illegible] Juliá.

—Continúa en el mismo estado la señora Elvira B. de Fontanarrosa.

—Se restablece, el señor Luis Coudannes.

—Guarda cama, la señora Raquel Iriondo de Dodero.

—Mejora, en Rosario, la señora María Angélica López Puccio de Lewis.

—Se encuentra enferma, la señora Cristina Garollni de Laderecha.

—Mejorada la señorita Hilda Berraz Gay.

—Enferma la señora Antonia Varón de Tiraboschi.

**El Congreso Eucarístico de Entre Ríos—**

Las sub-comisiones del Congreso Eucarístico de Entre Ríos, que se reunirá en la ciudad de Paraná, desde el 10 hasta el 13 de mayo próximo, trabajan con gran entusiasmo en las tareas de organizar los numerosos actos de que constará.

Uno de los de mayor magnitud será la velada literario-musical que el jueves 10 de mayo se efectuará en el teatro 3 de Febrero, donde hará uso de la palabra el Exmo. Obispo de Córdoba Dr. Fermín Lafitte.

El sábado 12, a las 23 horas, tendrá lugar la Hora Santa para los Hombres, que será predicada por el Exmo. Obispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino. Por concesión especial de su Santidad el Papa Pío XI, la misa de comunión general se celebrará en la Catedral a medianoche, terminado aquel oficio.

El solemne pontifical del domingo 13 será oficiado en el Parque Urquiza, con la asistencia del Exmo. Nuncio Apostólico Monseñor Felipe Cortesi, varios Obispos argentinos y de las autoridades provinciales, militares y municipales.

El citado Congreso contará en su haber con la palabra de autorizados oradores sagrados, figurando entre ellos el obispo de Córdoba, Monseñor Lafitte, que hablará en la velada del "Teatro 3 de Febrero"; el Obispo de Santa Fe Monseñor Fasolino, que predicará la Hora Santa y en el acto público de la Catedral el día 11; el Exmo. Obispo Auxiliar del Arzobispado Dr. Fortunato Devoto que hablará en el acto público de la catedral el día 12 y el Vicario General del Ejército Monseñor Antonio Caggiano, que pronunciará el discurso del solemne Pontifical en el Parque Urquiza.

**En San Francisco—**

Desde hoy a las 18 horas, para seguir durante todos los viernes se ha reanudado en la iglesia de N. P. San Francisco, el ejercicio de la Vía Crucis, suspendido desde antes de Semana Santa.

Con este acto se renueva la devoción que se tiene a San Francisco.

**Sepelio—**

Esta tarde fueron inhumados en el Cementerio Municipal los restos del señor Luis Lavaggetto, cuyo deceso ocurrido ayer a avanzada edad, fuera vivamente lamentado entre sus numerosas amistades.

La fúnebre ceremonia congregó en la citada necrópolis a personas de la relación del extinto y de sus deudos, que hicieron llegar a éstos nuevas manifestaciones de condolencia por la sensible pérdida.

## LA COMIDA DE ANOCHE EN EL RITZ HOTEL

Una vista del banquete de anoche en el Ritz Hotel, del que participaron solamente ex alumnos del Colegio de la Inmaculada, mayores de cincuenta años.

Una reunión de franca y cordial camaradería la constituyó la comida de anoche en Ritz Hotel, donde como lo anunciáramos oportunamente, se dieron cita los ex alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción, cuya edad pasara los 50 años.

Los fines que persiguiera el núcleo de caballeros de esta capital, propulsores de la idea, se vieron ampliamente confirmados, reviviendo en este acto sencillo pero emotivo, los recuerdos de lo que antaño fuera causa de tanto acercamiento espiritual entre los ex compañeros.

Ocupaba la mesa tendida para la cena, un buen número de comensales, reinando alegría y entusiasmo, fiel expresión del efecto que rodeaba el acto.

A iniciativa del doctor Clementino Paredes se hizo unánime el deseo de solicitar a las autoridades directrices del Colegio, realizar un homenaje a la memoria del R. P. José María Bustamante, fundador de la orden religiosa de las Hermanas Adoratrices y Rector del Colegio de la Inmaculada durante los años 1889 a 1893, con motivo de cumplirse el 19 del mes en curso el centenario de su nacimiento. Esta iniciativa ha encontrado su debida aceptación y para ese día se anuncia una misa en acción de gracias en la Iglesia de la Merced y un acto literario-musical en el salón de dicho establecimiento, para el que serán invitadas numerosas familias de esta capital.

Participaron del ágape las personas siguientes: S. J. Miguel Romanang, Padre Ministro del Colegio de la Inmaculada Concepción en representación del R. P. Rector don Juan Castillejo, que se halla en Buenos Aires, Pbro. Antonio Biaggioni, Pbro. Arturo Marinalli, doctor César A. Berraz, Dr. Pedro L. Puig, señor Gonzalo Passeggi, doctor Clementino Paredes, señor Juan Carlos Passeggi, señor José María Echagüe, doctor Carlos Pensotti, doctor Juan B. Depetris, señor Rómulo S. Crespo, señor Francisco [illegible], doctor [illegible], señor [illegible], doctor [illegible], señor José Vicente Parpal, señor [illegible], señor [illegible], doctor [illegible], doctor Pedro Manzanas, doctor Antonio Pautasso, doctor Juan Carlos Passeggi, señor Jerónimo Da Forno, señor Abel Occhi, señor Ramón L. Garay, doctor Antonio Juliá Tolrá y doctor Luis G. Barletta.

**Misas—**

—Esta mañana a las 9 horas, en el templo de N. P. Santo Domingo se rezaron misas rogando por el eterno descanso del alma de la señora Severa Zavalla de Nilsson, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su muerte.

Las naves del mencionado templo fueron ocupadas por conocidas familias de esta sociedad, las que acompañaron a sus deudos en las rogativas.

—En oportunidad de cumplirse una nueva fecha del fallecimiento de la señorita Estela del Carmen Vergara y Vergara, sus deudos harán rezar misas el próximo lunes a las 8.30 horas, en la Capilla del Cementerio Municipal.

Con motivo del fallecimiento del señor Galo Pérez del Río, ocurrido en Lodoso (Burgos) España, padre del R. P. Teófilo Pérez del Río (Agustino Recoleto), la Archicofradía de la Consolación y demás asociaciones de la Parroquia San José, invitan a sus socias al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el día 14 a las 8 horas en la Parroquia San José.

**Invitaciones.—**

—La Juventud Católica Femenina de la Parroquia San José, invita a sus socias y demás fieles al funeral que se rezará mañana a las 8 horas en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, rogando por el alma del señor Galo Pérez del Río. El extinto era padre del R. P. Teófilo Pérez del Río. — La secretaria.

—:—La Junta Parroquial de la Iglesia San José (PP. Agustinos Recoletos) invita a todos los círculos de la Acción Católica de la Parroquia, como así mismo, a las asociaciones con sede en la misma, a la gran Peregrinación Diocesana al Santuario de Guadalupe, que se [...] nas Adoratrices.

Durante el trayecto se entonarán cánticos piadosos. — La secretaria.

## Vida Católica

**Asamblea Diocesana**

La Junta Diocesana de la A. C. A. (zona Norte) celebró ayer su última sesión para disponer lo concerniente a la realización de la Asamblea Diocesana (zona Norte).

Para ese acto fueron invitados los presidentes de todas las Juntas Parroquiales y los Delegados Parroquiales. El Excmo. Sr. Obispo ha nombrado delegados a esa asamblea a los Dres. don Zenón Martínez y don Rafael M. Funes, designando a la vez a los delegados de los párrocos en las personas de los Sres. Curas Pbros. Arturo Marinalli y Antonio Biaggioni. Los Consejos Diocesanos también han designado los delegados que deben representar a las cuatro ramas de la A. C. La Junta Nacional designó su delegado en la persona del secretario de esa Junta, Dr. Rómulo Amadeo.

La asamblea se reunirá el próximo domingo, a las 15 horas en la Casa Social Católica. Después de rezadas las oraciones de práctica, abrirá el acto el señor Asesor, y a continuación se entrará a cumplir el órden del día: Lectura de la memoria y balance, elección de 4 miembros para integrar la Junta Diocesana por el período de dos años y presentación de proyectos.

El Excmo. señor Obispo en virtud de las facultades que le acuerdan los Estatutos designará presidente y Asesor para otro período.

Se ha resuelto dejar libre acceso a todo el público que desee concurrir quedando invitados de una manera especial los sacerdotes tanto del Clero Secular como Regular socios y socias de la A. C.

**Peregrinación a pie al Santuario de Guadalupe**

En la tarde de hoy se han reunido los jóvenes del Consejo Diocesano y Círculos Parroquiales de la A. C. bajo la presidencia del señor Aníbal Pérez del Viso y con asistencia del Exmo. Sr. Vicario General, Mons. Francisco Vicentín, para nombrar comisiones para la Peregrinación a pie a Guadalupe y delegaciones que recibirán a las distintas Peregrinaciones en la Est. de Guadalupe y una comisión para recibir la Peregrinación de Paraná, en el lugar donde atraca la Balsa.

**En Guadalupe**

Se activan los preparativos para recibir dignamente a la multitud de Peregrinos que llegarán a los pies de María venidos de todas partes de la provincia y fuera de la misma. El señor Cura dió las órdenes pertinentes para preparar el Altar en la galería Este del Santuario, desde donde los peregrinos podrán cómodamente oir la Santa Misa y recibir la comunión, especialmente aquellos que tomen parte en la peregrinación a pie.

**Advertencia**

Se vuelve a recordar a los peregrinos que, a pesar de la cantidad de Confesores que habrá en la Basílica de Guadalupe el 15, será imposible atender a todas las Confesiones que se presenten; es pues una medida de prudencia llegar al Santuario debidamente confesados la tarde anterior. — [illegible] Santa Cruz — Secretario.

# Se presenta rodeado de raras circunstancias un robo perpetrado anoche en una finca de Las Flores

## Personas extrañas penetraron durante la ausencia de los moradores, llevándose dinero y alhajas por valor de 900 pesos

Personal de Robos y Hurtos, de Investigaciones y de la comisaría de Las Flores, se halla empeñado en dejar esclarecido un robo de dinero y alhajas realizado anoche, poco antes de las 22 horas, en una finca del distrito, hecho que se presenta rodeado de una serie de circunstancias singulares al punto que los encargados de la pesquisa se hallan poco menos que perplejos.

Según las autoridades, a las 21 y 35 horas, se presentó a la comisaría de Las Flores el señor Balbino Alvarez, quien se domicilia en el edificio que ocupa la escuela de Guadalupe Norte, manifestando que, después de cenar, había salido con un pariente hasta un comercio distante 8 cuadras de la finca, mientras sus familiares se cruzaban a una finca vecina donde se domicilia una familia de su amistad. Había transcurrido hora y media quizás desde que salieron, tiempo que la finca quedó abandonada, y al volver notaron que personas extrañas habían estado en la casa. Después de un examen detenido comprobaron que del dormitorio faltaba: un reloj de oro, pulsera; un prendedor del mismo metal, perlas, diamantes y záfiros; un collar de perlas, un collar de fantasía; un par de aros, platino y diamantes; otro par de aros de oro y un anillo de fantasía. De la habitación destinada al señor Juan A. Gras, cuñado del denunciante, el o los visitantes se llevaron, de una valija: una pulsera de oro, platino y brillantes; cuatro billetes de mil pesos, una colección de monedas extranjeras, que su dueño la estima en 4.500 pesos y algunos documentos. Todo hace una suma aproximada a 9.000 pesos.

Lo grave de la denuncia movió al comisario Arguinchona a solicitar el concurso de Investigaciones, y se trasladó a la casa del hecho. A los pocos minutos llegó el jefe de Investigaciones acompañado del de Robos y Hurtos señor Armichiardi, los cuales iniciaron una inspección ocular detenida y minuciosa. Pudieron advertir los policías que la puerta que dá acceso al dormitorio del señor Gras, no había sido violentada, como tampoco estaba violentado un grueso pasador de hierro, colocado por la parte interior de la habitación. En cambio en la parte exterior, a cierta altura del marco, se notan indicios y daños que difieren en absoluto a los que acostumbran a dejar los profesionales del delito. Además, no dudan los pesquisantes, que, si fueron dos los autores del robo, uno de ellos conocía las costumbres de los moradores de la finca ya que la valija del señor Gras fué abierta sin violencia. La llave de esta maleta estaba en un saco de donde la tomó el ladrón quien, una vez logrado su objeto, volvió a colocarla en dicha prenda de vestir. Los policías también notaron que el ladrón había dejado en la fuga un billete de mil pesos, pues la valija contenía cinco billetes. Falta también de entre una serie de documentos valiosos uno que el ladrón se ha llevado.

Terminaron su inspección los pesquisantes, notando que las ropas del dormitorio del señor Alvarez se hallaban en desorden y que junto a un sembrado había una valija arrojada por los visitantes.

Ya verá pues el lector que hay una serie de detalles como para dejar perplejo al mismísimo Sherlock Holmes. Los policías continúan diligencias en la esperanza de que no tardarán en dejar el hecho esclarecido.

## Tomó a puñetazos a su esposa lesionándola en los ojos y los brazos

El sargento Lencina, del personal de la 5a., detuvo anoche, a las 22.30 horas, en la casa de calle Río de Janeiro 1430 a Juan Morana, argentino, de 30 años de edad, allí domiciliado con su esposa Amalia Kresman, austriaca, de 30 años. Según las autoridades, Morana, por causas no esclarecidas, tomó a puñetazos a su consorte, causándole heridas en los ojos y los brazos, de las que fué atendida en la Asistencia Pública. Informa el médico de policía, que las heridas no son de gravedad. La seccional 5a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.





## Un pedazo de la rebarba del tubo se le clavó en el ojo izquierdo

El obrero del Ferrocarril Santa Fe Jorge Giandolfi, italiano, de 23 años de edad, domiciliado en Las Heras entre Derqui y F. Zuviría, resultó ayer, en las últimas horas de la tarde, víctima de un accidente de trabajo. Mientras Giandolfi picaba un tubo de metal, le saltó un trozo de rebarba que fué a clavársele en el ojo izquierdo. La lesión no es de gravedad, según lo comprobaron en la Asistencia Pública, pero si reclama cuidados especiales por el órgano afectado.

## Mientras procuraba atravesar la calle fué embestido por un automóvil

El señor Albino Trento, de 62 años de edad, domiciliado en barrio Oser, anoche sufrió un accidente mientras procuraba atravesar la calle Rivadavia entre Vera y Humberto, siendo las 23 horas. El automóvil chapa 10882, que circulaba por la primera arteria de Sur a Norte, embistió en esas circunstancias al anciano, causándole heridas internas en el cuerpo, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública primero y al Hospital de Caridad después, donde quedó internado. La seccional 2a., que ha iniciado sumario, detuvo al conductor del vehículo, Pablo Gómez, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Guadalupe.

## Ha sido esclarecida una denuncia

*EL EX GERENTE DE UNA CASA DE COMERCIO DE ESTA SE HA CONFESADO AUTOR*

El propietario de la joyería y relojería Unión Joyeros, sita en San Martín y Salta, radicó el día 8 del corriente, en la División de Investigaciones, una denuncia por defraudación, en contra de su ex gerente Antonio Verdú, al que acusaba de haberse guardado efectivo, alhajas y metales, todo lo que hacía un monto de 3.000 pesos aproximadamente.

Cuando los policías se disponían a buscar a Verdú se presentó éste, negando la acusación y diciendo que sería explícito únicamente ante el juez de instrucción en turno. Quedó de los interrogatorios, en el ánimo del jefe de Investigaciones y de la sección Robos y Hurtos, que Verdú era autor de los hechos que se le impugnaban y resolvieron iniciar diligencias, las que dieron resultado satisfactorio en las primeras horas de anoche. En efecto, supo el jefe de Investigaciones que, parte de las joyas, estaban en un taller de calle Mendoza entre San Jerónimo y San Martín, y acompañado del jefe de Robos y Hurtos, munido de la orden del juez competente, allanó, siendo las 23 horas, dicho taller. El dueño del mismo, señor Antonio Segurado, no opuso resistencia a la labor de los policías, que merced a ello encontraron 19 anillos distintos de oro, con brillantes, diamantes y záfiros.

De la novedad fué informado el juez Palamedi y éste ordenó la detención preventiva de Segurado, quien manifestó que esas alhajas las tenía en depósito. Agregó que se las había entregado un tal Abeledo que supo ser gerente de "La Cosechera" y actualmente se domicilia en Carcarañá.

Las diligencias realizadas permitieron interrogar nuevamente al detenido Verdú, quien manifestó que, en efecto, era amigo de Abeledo pero se negó a contestar en el hecho que se le imputa. Inmediatamente se pidió a Carcarañá la detención de Abeledo, la que se hizo efectiva poco antes de media noche. Esta tarde salió para ese punto el empleado Dución, de Robos y Hurtos, quien va en busca de Abeledo, con lo que espera dejar el hecho totalmente esclarecido.

Esta mañana, el juez en turno ordenó el comparendo del detenido Verdú, quien declaró ante el magistrado hasta pasadas las 13 horas, sin que haya trascendido lo declarado por éste. No obstante, sabemos de fuente extraoficial que no se atrevió a negar la imputación.

Falta aún secuestrar cinco anillos de platino, 30 cadenas de oro, algunas alhajas y barras de oro. El magistrado posiblemente hará comparecer a Verdú pasadas las 17 horas de hoy, con el propósito de que continúe su exposición.

# TRIBUNALES

### REVOCACION DE LIBERTAD CONDICIONAL

En la apelación interpuesta por el señor agente fiscal contra la resolución del juez del crimen de la 2a. nominación, que concede la libertad condicional al penado Manuel M. Frey, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero dictó resolución. Revoca la libertad condicional. Establece la Cámara que, dada la cantidad de procesos sufridos por Frey con anterioridad a su condena y de que informan los antecedentes, sólo puede demostrarse una forma positiva, base esencial para acordar la libertad condicional de acuerdo a los artículos 13 y 14 del Código Penal, observando buena conducta y regularidad en los reglamentos carcelarios. En esta situación no se encuentra el solicitante, desde que, mientras se hallaba en prisión preventiva, ha sufrido procesos, que si bien no lo colocan en la situación de reincidente por haber terminado la causa por prescripción, demuestran al menos que no ha observado con buena conducta las reglamentaciones internas en el establecimiento que purgaba su condena.

### UN PRONUNCIAMIENTO EN PROCESO QUE MOTIVA UN NUEVO SUMARIO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, se ha pronunciado en la fecha, en el proceso que se sigue contra Pedro Eberhardt y Ricardo Ebaudi. Confirma la sentencia apelada, condenando al primero, como autor de robo a la pena de tres años de prisión y costas y al segundo como autor del mismo delito a la de un año y medio de la misma pena en forma condicional. Las penas impuestas para el primero termina el día 4 de noviembre de 1935 y lo mismo para el segundo. La Cámara manda pasar los antecedentes al señor juez de instrucción para que investigue los hechos que han denunciado los procesados. Establece el alto Tribunal que la confesión de los prevenidos debe considerarse como confesión, porque no sólo han sido ratificadas ante el juez de instrucción y reconocida su intervención en el hecho ante las nuevas preguntas que le fueron formuladas, sino que en ningún momento han alegado antes que por los malos tratos que imputan a la policía. Pero, a pesar de todo, este hecho que denuncian debe ser investigado. Y así se resuelve.



# Se cree que pereció ahogado un anciano domiciliado en la Isla Nieres

Tendientes a dar con el paradero del anciano Antonio Nieres, argentino, de 75 años de edad, domiciliado en Isla Nieres, las autoridades y vecinos de San José del Rincón realizan diligencias.

Anoche, a las 23.30 horas, se presentaron a la comisaría los hijos del anciano, Segundo y Jerónimo Nieres, dando cuenta de que creían que a su padre le había sucedido un percance fatal. Manifestaron los denunciantes que el anciano había salido por la mañana, utilizando una pequeña canoa la que había sido encontrada a las 14 horas, a pique, frente al riacho Mini, por dos vecinos amigos de los Nieres. El comisario del lugar y agentes a sus órdenes, conjuntamente con los denunciantes se trasladaron hasta el sitio indicado, encontrándose la canoa tumbada y los remos flotando, como así también algunos efectos del anciano. En seguida se iniciaron trabajos de rastreo, los cuales hasta avanzada la tarde de hoy no habían dado resultado.

### SENTENCIA JUICIO COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Roberto Echegoyen contra Lorenzo Fuertes, ha dictado sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda, sólo en cuanto persigue el cobro de 75 visitas médicas ordinarias, cuya estimación hará el Consejo Médico de La Capital, y de la que habrá de deducirse la cantidad recibida de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. El juez llega a la conclusión de que la excepción de pago invocada por el demandado, fundado en que la sociedad citada pagó $ 300 por los 75 visitas, no puede prosperar, ya que los antecedentes que obran en los autos, permiten establecer con claridad que la obligación de la Sociedad era sin perjuicio de las relaciones de derecho que surgieran o pudieran surgir, por el precio de los servicios, que excediera al fijado por ella.

### VENIA CONCEDIDA

El juez de la 1a. secretaría Esquivel concedió la venia solicitada por Eduardo Melling para contraer matrimonio con Delia Elena Maldonado, oficiándose al R. Civil a sus efectos.

### INSCRIPCION

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, ordenó la inscripción en el Registro Civil, de la partida de nacimiento del menor Angel Cavone.

### REVOCATORIA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

**Epidemia**

En la tercería que ha iniciado Pablo José Noca y Juan Pablo Noca en el juicio que por cobro de pesos sigue Falco, Gragnolino y Cía. contra Juan Alberioni para resolver la revocatoria contra el decreto que ordenaba el archivo del expediente, ha dictado resolución el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel. Hace lugar a la revocatoria, debiendo seguirse el trámite del juicio según su estado, con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Benuzzi y $ 20 del procurador doctor Serrano. Establece el juez que la revocatoria corresponde porque los derechos y obligaciones que han tenido origen en el juicio no han sido dilucidados y por consiguiente no puede archivarse el expediente.

### CADUCIDAD DE GESTION

En la gestión iniciada por Carlos Antonlazzi el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó un auto declarando caduca la gestión. Ello es en mérito a que el artículo 1076 del Código de Procedimientos establece un plazo de ocho días como máximun de paralización del procedimiento y sanciona con la caducidad de la gestión cuando transcurra dicho término sin que el interesado hubiera instado el despacho.

### ACCION EJECUTIVA

En la acción ejecutiva seguida por Adolfo Wernli contra Gowem Weiffú dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, por la secretaría de la Peña. Declara perimida la instancia, con costas. Se le regulan los honorarios del doctor [illegible] en $ 50 y al procurador Parma en $ 20, estableciendo que así corresponde de acuerdo a lo que dispone el artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles.

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el sucesorio de Josefa Coronel de Tarragona el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen dictó auto declarando único heredero su esposo Teodoro Tarragona.

### JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Domingo Ormaechea contra Carlos Beril o sus sucesores ha dictado fallo el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, aprobando la dación en pago realizada en este juicio.

### DECLARATORIA DE POBREZA

El Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declaró pobre para litigar a Germán E. Mariano y Néstor Vivas en el juicio contra los que resulten herederos de Domingo Carpio.

### INSCRIPCION

En el sucesorio de Antonio Melero el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen ordenó la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Mercedes Loza de Melero y Carlos María Melero.

### SUCESORIO

El Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declara herederos de Luisa F. de López a su esposo Francisco López y sus hijos Hilario Mario, Obdulia, Justa, Luisa, Francisco y Antonio López.

### SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Domingo Galapín y Lucía Galopín el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

—En el sucesorio de Dolores Bustan Vda. de Leales el mismo Juzgado concedió autorización para la venta de muebles en un solo lote.

### SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Santiago Juan Berutti el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, hizo lugar estableciendo que Santiago Berutti y Santiago Juan Berutti es una sola persona.

### SENTENCIA EN JUICIO SOBRE TERCERIA DE DOMINIO

En la tercería de dominio promovida por Juan Martínez en el juicio que sigue Juan M. Pilo contra Salvador Martínez dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Confirma la sentencia que rechaza la tercería, con costas. En el estudio que el juez hace establece que la acción exige en el actor la prueba del dominio sobre los bienes embargados cuya propiedad invoca. Preciso es decir, agrega, que no ha demostrado ese derecho.

Toda la prueba documental, testimonial y de posiciones es a todas luces insuficiente para acreditar que el tercerista tuviera la posesión de los bienes muebles usados en el hogar del demandado. En cambio reune un cúmulo tal de circunstancias contradictorias, aporta tantos antecedentes significativos y presenta variadas situaciones sospechosas que no es posible llamarse a engaños. De allí que confirme el fallo apelado.

### CONSTATACION DE SERVICIOS

En la sumaria información levantada a solicitud de Juan Montenegro para constatar que ha prestado servicios en la policía de La Capital durante más de 30 años, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

### CAUSA FALLADA

En el proceso que se sigue contra Domingo Flores por lesiones, dictó sentencia el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Lo condena a la pena de tres meses de prisión, la que tiene cumplida.

### AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Juana González, por el delito de hurto.

### SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana dictó sobreseimiento en el sumario contra Policarpo Schaell, procesado por violación.

### LIBERTAD

El juez de instrucción por la secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza del procesado Fidel Seguro.

### LIBERTAD CONDICIONAL DENEGADA

En el pedido de libertad condicional solicitada por el penado José Pereira, dictó resolución el juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno. No hace lugar a la libertad, en mérito de tratarse de un reincidente.

### EXCARCELACION DENEGADA

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno, no hizo lugar a la excarcelación solicitada por Salustiano Cardoso por tratarse de robo de ganado.

### CONDENA

En el proceso contra Amancio Tarragona, procesado por agresión y lesiones dictó fallo el juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Furno. Lo condena a un año de prisión la que termina el 10 de julio del corriente año no dejándola en suspenso por ser reincidente.

### DICTAMEN EN UN PROCESO

En el proceso contra Pabla Sa[illegible] por [illegible] dictaminado el Agente Fiscal, doctor Viñas Balujera, solicitando se la reprima con seis años de prisión, inhabilitación especial por doble tiempo de la condena [illegible] accesorias de ley y costas (artículo 85 y 86 del C. Penal). Hace notar el acusador el antecedente de que la persona acusada ha sido sobreseída en dos procesos por abortos provocados.

### JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

**Juez Dr. Cibils — Secretaria Meyer**

Dyckerhoff y Widmann contra E. G. M., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve: Desestimar las excepciones opuestas y en consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En diez pesos se regulan los honorarios del procurador Ferrari.

—Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra F. L., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve: Desestimar las excepciones opuestas y mandar llevar adelante la ejecución, con costas. En sesenta y treinta pesos nacionales, regulo los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferrari, respectivamente.

—Domingo A. Mota contra Dolores Parisal, sobre cobro de pesos. Se resuelve: Declarar perimida la instancia, con costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Santa Cruz.

—Dyckerhoff y Widmann contra E. G. M., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se desestiman las excepciones opuestas y se manda llevar adelante la ejecución, con costas. Regúlanse en treinta pesos los honorarios del procurador Ferrari.

—Juan Scalter contra P. S., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y que reconoció adeudarle, sin costas.

—Pascual Calzi contra J. V. P., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor la suma reclamada, dentro de diez días, con costas.

## El comercio en la ciudad y campaña

**Matrícula de martilleros—**

En la sumaria información levantada a solicitud de Benjamín F. Loque para su inscripción en la matrícula de martilleros públicos el juez doctor Anadón secretaría Esquivel dictó auto aprobando la sumaria en cuanto por derecho hubiere lugar, ordenando la inscripción solicitada.

**Quiebra solicitada—**

Ante el Juzgado de la I Nominación secretaría Esquivel solicitó su quiebra José S. Marinelli, de Villa Saralegui, con ramos generales.

| | |
|---|---|
| Activo . . . . . . | $ 210.716.61 |
| Pasivo . . . . . . | „ 124.709.43 |



## Vapor finlandés "Wiiri"

El capitán y agentes del vapor citado, avisan al comercio y público en general que no se harán responsables por deudas contraídas por la tripulación durante su estada en este puerto.

No. 32354 v. 14/4

## LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de abril del corriente año, por la concesión del SALON CINE - TEATRO de la Sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) provisto de un equipo completo cinematográfico sistema MOVIETONE, muebles, útiles y etc.

El pliego de condiciones puede ser consultado o solicitado por los interesados, en el local de la Biblioteca Pública "Dr. Allende Lezama", calle San Martín No. 317, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas en público y en el mismo local, el día MARTES 17 del mismo mes a las 18 horas.

Jobson (Vera), Abril 1o. de 1934. — CARLOS TAVANI, Se- 1934. — LUIS BONACCI, presidente.—CARLOS TAVANI, secretario.

No. 32114 v. 15/4

## S. A. Mercado de Abasto Provedor de Santa Fe

**AVISO**

Al público en general que en la fecha se ha presentado el señor Francisco Ramírez, denunciando que se le han extraviado títulos [illegible] de acciones nominales, de valor de diez pesos cada una. Números [illegible] serie, 1430, 1821 [illegible] Quedan avisados los poseedores de dichas acciones, que deben ser presentadas en la oficina de la sociedad, calle Avenida Freyre número 2349, de 8 a 16 horas hasta el día 28 del corriente, previniéndole que pasado el plazo fijado, dichos títulos quedarán anulados [illegible] artículo 146 del Código de Comercio. Santa Fe.

N. 32430-(13)4

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Santa Fe a San Francisco por Angélica, tramo Santa Clara - San Jorge, Km. 0 a Km. 89.600. Provincia de Santa Fe. Presupuesto 3.221.867.

Hasta el día 23 de abril en el Juzgado Federal de Santa Fe (de 8 a 12 horas) y para el día 2 de mayo próximo, a las 11.00 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

No. 3060 v. 2/5

## BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2a. CONVOCATORIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52 incisos 1o., 2o., 4o. y 5o. de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 19 de abril de 1934 a las 16 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria y balance de la Institución, correspondiente al año 1933

2o Elección de tres miembros titulares de la Cámara Sindical, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo Cotta, Gabriel Morín y Enrique Rodríguez, por terminación de mandato el primero y renuncia los dos últimos. De dos miembros suplentes para la misma Cámara, por dos años, en reemplazo de los señores Simón Arroyo y José Rodríguez por terminación de mandato. Un síndico en reemplazo del señor Fermín Lupotti y un síndico suplente en reemplazo del señor Carlos Camanello, por terminación de mandato.

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con cualquier número que haya por ser 2a. convocatoria.

Santa Fe, abril 2 de 1934.
FRANCISCO BOBBIO
presidente
JUAN J. LAZCANO
secretario

No. 32189 v. 15/4

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

2a. CONVOCATORIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, convoca a los señores socios a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de abril del corriente año, a las 14.30 horas, en el salón de la institución, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

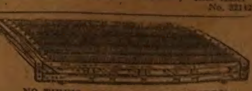
Artículo único: Reforma del Art. 35 de los Estatutos sociales, según sigue: "La Cámara de Cereales se compondrá de doce miembros del ramo, en la forma siguiente: dos Exportadores, un Molinero, un Corredor, un Acopiador y un Productor, como titulares y seis suplentes en la proporción".

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con la 3a. parte de los socios efectivos, por lo menos (artículo 63, inciso b) de los estatutos).

Santa Fe, abril 2 de 1934.
FRANCISCO BOBBIO
presidente
JUAN J. LAZCANO
secretario

No. 32190 v. 15/4





## VILLA GUILLERMINA

(Dpto. OBLIGADO)

**Ha sido muy lamentado el fallecimiento del Sr. Federico Contreras**

Villa Guillermina, abril 12. — A la edad de 29 años y después de sufrir las alternativas de una prolongada enfermedad, ha fallecido en ésta el señor Federico Contreras, vastamente vinculado en nuestra Villa, donde supo conquistarse innumerables simpatías por su carácter afable y bondadoso.

Su deceso, que tuvo lugar el domingo a medio día, causó hondo pesar en todos los círculos, desfilando por la casa mortuoria lo más significativo de Guillermina, evidenciándose así el dolor que había causado su fallecimiento. Hombre joven aun y dotado de excepcionales cualidades, mucho era lo que podía esperarse de su acción, de ahí, que fuera más sensible la pérdida. Hijo de este pueblo, había sabido ocupar un lugar destacado en los diversos círculos que le tocara actuar, predominando en todos sus actos un criterio sano y un ilimitado entusiasmo en las CC. DD. de los clubs, perdiendo éstos un elemento de indiscutible valía.

El acto del sepelio fué una imponente manifestación de duelo, dándose cita numerosas personas. En la necrópolis hizo uso de la palabra el presidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Eduardo Vallejos quien en nombre del comité despidió al correligionario y amigo, cuya actuación como secretario fué del todo puntos beneficiosa y eficaz, pues, su dinamismo le permitió encarar y desenvolverse con altura en el seno del comité, donde el extinto gozara de general aprecio.

**Cinematográficas**

Para el jueves 12 del actual, se anuncia en el club "Guillermina" la exhibición de la bonita opereta "A sus órdenes princesa" por Lilian Harvey y Henry Garat.

**Nuevo comisario general**

Ha causado buena impresión el nombramiento del señor Alicio Vacourbell para el cargo de comisario general en Villa Guillermina, en reemplazo del señor Luis Gamarra, quien venía desempeñando iguales funciones con carácter provisorio y que pasará a prestar servicio en la Jefatura. El señor Vacourbell se encuentra ampliamente relacionado en Villa Guillermina, en donde goza de generales simpatías en el vecindario, no dudando que su actuación merecerá elogiosos comentarios. Lo secunda el comisario Sr. Juan E. Zaran, funcionario correcto y que desde hace tiempo se viene desempeñando con toda eficacia, siendo una verdadera garantía para los habitantes de este pueblo. En cuanto al señor Gamarra, ha dejado muy buena impresión por la corrección de sus procederes y la caballerosidad que ha guiado todos sus actos.

**Esclarecimiento de un robo**

Desde hace poco venía preocupando a las autoridades, el esclarecimiento del robo que fué objeto la casa de comercio del señor Pedro C. Verón. Los cacos se permitieron abrir la puerta del negocio y tranquilamente procedieron a vaciar la caja de fierro, apoderándose de algo más de 1.500 pesos en efectivo, revólveres, etc.

La policía, con un celo digno de los funcionarios que se hallan al frente de la repartición, se abocaron a la pesquisa. La constancia y la actividad desplegada dieron sus frutos. Algunos miembros de de la "comandita" fueron detenidos y "cantaron" ampliamente. El cabecilla principal ha conseguido eludir la acción de la justicia, pero se confía que de un momento a otro caerá en manos de la policía. Los principales "pájaros nocturnos" no son de estos barrios, habiendo venido en la creencia que podrían obrar tranquilamente, pero fracasaron... porque la policía supo ser más activa... — (Corresponsal).

## LAGUNA PAIVA

(Dpto. LA CAPITAL)

**Artista simpático. — Despedida**

Laguna Paiva, abril 13. — Hemos tenido el placer de presenciar unos espectáculos que ofreció en ésta, el conjunto que dirige el ventrílocuo don Adolfo Alegría, que además de las simpatías que por su arte ha sabido adquirir, cuenta en ésta con múltiples amistades.

En sus exhibiciones fué calurosamente aplaudido como así su esposa que con sus canciones en perfecto italiano y castellano, dió las mejores satisfacciones, cosechando merecidos aplausos.

Como despedida al artista y amigo, un crecido número de sus amistades ofreciéronle una comida criolla reunión que duró hasta media noche.

El señor Alegría se dirige hacia Rosario con su conjunto, haciendo escalas en el trayecto, sembrando alegría, espiritualidad y amistad.

**Fallecimiento lamentado**

En Arroyo Aguiar falleció la señorita Arminda Zervatto enlutando a una de las familias más vinculadas a nuestro medio. En ésta como en la vecina ciudad de Santa Fe, la triste noticia de la pérdida de Minda, así la llamaban, sorprendió dolorosamente, pues aun en la primavera de la vida, con solo 18 años de edad, el destino nos la arrebató con toda su gracia, virtud y amor, destrozando el corazón de sus familiares y el pesar de todas sus amistades. La inhumación de sus restos fué imponente donde se notó el dolor de los acompañantes, y fueron también numerosos los telegramas de pésame recibidos pues el mal tiempo impidió a muchos asistir al sepelio.

**Función benéfica**

Fué todo un éxito la función benéfica del Club Atlético Colón, cuyo activo presidente señor J. Diez y demás miembros de la C. D. vieron realizar sus más justas y merecidas aspiraciones.

**Asambleas**

Por intermedio de la presente la C. D. del "Centro Luz" invita a todos sus asociados que concurran a la asamblea general que se realizará el día 15 de abril, a las [illegible]

## JOBSON

(Dpto. VERA)

**LLUVIAS**

Jobson, abril 12. — La estación otoñal se ha iniciado en este departamento con grandes lluvias. Hasta ahora no sabemos si ellas serán o no beneficiosas para las sementeras regionales. En cambio para la ganadería sabemos que lo serán por cuanto hasta hace muy poco, los ganaderos se quejaban de la falta de agua.

Pero, mientras la lluvia reporta los beneficios necesarios a la agricultura y ganadería de la región, los caminos se han puesto intransitables, debido a la frecuencia con que ha llovido en estos últimos días.

**FOOT BALL**

Para el 15 del corriente mes está anunciado el importante match que sostendrán en esta localidad las primeras escuadras de Chaco For Ever de Resistencia y Estudiantes Unidos de Vera.

Debido al enorme interés que ha despertado el anuncio de este partido, creemos que el mismo será todo un éxito para el conjunto.

La comisión directiva de Estudiantes, ha hecho un ponderable esfuerzo con traer este cuadro de Resistencia, que cuenta entre sus filas, a discretos jugadores. Y teniendo en cuenta las condiciones difíciles porque atraviesa nuestro deporte en materia económica, dicho esfuerzo se hace acreedor del aplauso de la afición verense.

**BASKET BALL**

En el seno de la C. D. de la sociedad deportiva Estudiantes Unidos, se ha creado una subcomisión de basket ball que tendrá a su cargo la habilitación de una cancha para la práctica de dicho deporte.

Esta tarea, ha sido encomendada a muchachos jóvenes y animosos, por lo que creemos que tendrán éxito.

En la actualidad, sólo existe en Vera, una sola cancha de basket, que pertenece a los alumnos, de la escuela parroquial San Juan Bautista.

La próxima creación de la que citamos, contribuirá enormemente al desarrollo de tan útil, como sano deporte.

**SOCIALES — ENLACES**

En la ciudad de Pozo del Tigre (Formosa), se realizó el 11 del corriente mes, el enlace de la señorita Teresa Esther Carignan Vila con el joven Manuel García de esta localidad.

Los recien casados son esperados por sus familiares del señor García en ésta, donde fijarán su residencia, debido a que dicho señor pertenece a un respetable familia local y regentea un importante negocio en la plaza.

—En casa de la novia y en fecha 7 del corriente mes se celebró el enlace de la señorita Angela Mallo con el señor Estanislao Rojas.

Con ese motivo, ambos jóvenes recibieron el homenaje de las simpatías de sus numerosas relaciones.

**VIAJEROS**

De Santa Fe, los señores Aníbal y Rodolfo Arzenga.

—De Rosario, el señor Mario Videla.

—De paso para Reconquista, el señor Angel Mondovani, que fuera en nombre del señor ministro de Instrucción Pública de la Nación, don Manuel de Iriondo, a inaugurar la escuela de Artes Oficios, creada recientemente por el gobierno de la nación en esa ciudad. — (Corresponsal).

## BERNA

(Dpto. VERA)

Berna, abril 12. — Con el tren del lunes, llegó a ésta, el ingeniero Sr. Hugo Lancellotti, quien pondrá en marcha la obra del camino carretero, que parte de ésta hasta "El 34" en una extensión total de 21 kilómetros, obra cuya licitación le fué acordada al señor Valerio Ferreyra, vecino de Malabrigo, la cual invertirá la cantidad de $ 26.[illegible] m/n. entre abovedamiento y levantamiento general, nuevas alcantarillas, desagües, etc. Dicha obra es de gran importancia, por cuanto es la principal arteria de comunicación con la colonia, además que los caminos de las colonias de Garabato, La Diamela y La Florida convergen en dicha arteria, [illegible] ... te de cereales hasta la estación del F. C. S. F. [illegible] ... que entre agricultura y [illegible] unas 49.[illegible] hectáreas.

Se estima que la obra durará unos 7 meses, en la cual se dará trabajo a un regular número de obreros, al mismo tiempo que dará un impulso a las actividades comerciales, al frente de dicha obra quedará el sobrestante señor Pedro Flores, quien ha sido designado al efecto.

**Deportivas**

Con la 5a. asamblea extraordinaria, llevada a cabo el domingo último, quedaron aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Sportiva Berna.

Dicha institución, que fué fundada el 12 de octubre de 1924, con el nombre que se expresa precedentemente, se le ha modificado su nombre, por el de Sociedad Sportiva Berna Tennis Club; en la temporada presente se apresta para reanudar las actividades deportivas, realizando partidos amistosos con sus similares de los pueblos circunvecinos. La C. D. está compuesta así: Presidente, Alfredo Soria; vice-presidente, Berta R. de Ittig; secretario, Luis Fernández; tesorero, Laudelino Fernández (h.); vocales, Eduardo Alegreá Rodolfo Monti, Hermenegilda Fernández y Lidia Feux. Terminará su mandato el 15 de octubre de 1934.

**Agricultura**

En toda la colonia, los agricultores han comenzado la tarea de pasar la primera reja y preparar la tierra para la próxima siembra de lino, se espera que el gobierno provea de semilla, como lo ha [illegible]

para el presente año, el perjuicio que ha hecho este ortóptero ha sido considerable, por cuanto ha concluido con todo. — (Corresponsal).

## La Gallareta contará con un cinematógrafo

(DEPARTAMENTO VERA)

La Gallareta, abril 12. — Gracias a la intervención del señor Eduardo Barvié, gerente de La Forestal Argentina S. A. de la localidad, dentro de breves días esta población contará nuevamente con una máquina cinematográfica para la exhibición de cintas, que fué adquirida por intermedio de dicho señor de Villa Guillermina.

Para la semana entrante se anuncia la exhibición de cintas que serán contratadas a una empresa de Vera, noticia que sin duda alguna será grata para los amantes al cine.

**Dispensario**

Desde hace ya varios días el dispensario local a cargo del Dr. Juan A. Ortiz ha principiado a funcionar, proporcionando múltiples beneficios a la población.

El lunes 9 del actual dicho galeno dará comienzo a la aplicación en los niños de la vacuna antivariólica y dentro de un par de semanas procederá a la aplicación de vacuna antidiftérica.

**Juzgado de paz**

Como es del dominio público el P. E. de la provincia hace varios meses que autorizó la creación en la localidad de una oficina para el funcionamiento del juzgado de paz, pero hasta la fecha no ha sido designada la persona que desempeñará ese cargo.

Una vez más, hacemos notar la conveniencia de que esta oficina funcione cuanto antes, puesto que prestará grandes beneficios a los pobladores de este importante distrito.

**Lluvias**

El día 11 por la noche llovió torrencialmente, registrando el pluviómetro 37 mms. lo que ha venido a favorecer las sementeras y campos de pastoreos.

**Enfermos**

Según noticias de Buenos Aires donde se asiste en un sanatorio, sigue mejor el señor Alberto Prax.

—Mejora de sus dolencias, el señor Juan A. Espíndola.

**Viajeros**

—A y de Vera, el señor Eduardo Barvié y su distinguida familia.

—De Santa Fe y a Las Gamas, el visitador de escuelas Lainez, señor Aurelio Gourdiani.

—De Buenos Aires, el señor Napoleón Guerrero — (Corresponsal)

## SARMIENTO (Ing. Boasi)

**Comuna y Consejo Escolar—**

Sarmiento, abril 13.—

Tantos los nuevos miembros de la comuna como los del Consejo Escolar, esperan órdenes del P. Ejecutivo para hacerse cargo de sus respectivos puestos y poder así comenzar su obra cuanto antes en beneficio de la población.

**Consejo Escolar saliente—**

Antes de finalizar su período el Consejo Escolar que lo integran los Sres. Julio P. Gorosito, Clodomiro Jeandrevin, Pablo Maltagliatti, Angel Theiler, Luis Arnaudo y Félix Mio, ha repartido géneros para guardapolvos a unos 30 niños pobres, acción generosa que honra a los donantes.

**Sociedad Cooperadora—**

Hace ya algunos años se halla constituída la Sociedad Pro Escuela No. 381 cuya C. D. actualmente la forman los Sres. Angel Camussio, José Chiesini, Ovidio Jeandrevin, Secundino Gasparotto, Pedro Bazzoli, Bernardo Schilling, Carlos Bernasconi, José B. Cuesta, Juan R. Alessio y Magno Sioca.

Esta sociedad desde su comienzo actúa con acierto haciendo obra verificadora en bien del alumnado que asiste en la escuela de referencia.

Constantemente sus miembros llegan hasta la dirección y demás dependencias, observando las necesidades, satisfaciéndolas en la medida de sus fuerzas.

Cuentan con fondos propios [illegible] ... árboles frutales, forestales y de adorno, como útiles de labranza para huerta y jardín, coloco cartelas para riego, compró libros para estudios y consultas por valor aproximado de unos 200 $, distribuyó entre todos pobres gran cantidad de géneros para guardapolvos.

Como se puede apreciar la acción desarrollada es verdaderamente altruista y noble, digna de ser imitada.

Esa actitud para que prosiga su feliz desenvolvimiento en favor de la niñez, cada vez más necesitada, lógico es que cuente con el apoyo de todos los padres, pues deben tener presente que son sus propios hijos y por consecuencias ellos mismos los beneficiados, por lo tanto haciéndose socios y pagando la ínfima cuota mensual de $ 0.30 habrán aportado el grano de arena para el bien común y llevarán grabado en el alma la satisfacción que produce una acción noble y justa.

La C. D. en su sesión del sábado 7, con el alto propósito de reunir fondos ha resuelto efectuar el 29 del corriente en el cómodo y bien ventilado salón del cine Mayo un baile popular; se asegura desde ya la asistencia de numerosas familias con lo cual la reunión resultará amena y de lucidos contornos.

Para más adelante se ha dispuesto llevar a cabo de acuerdo con la dirección y personal docente de la escuela, una hermosa velada escolar y baile en el espléndido salón del Bar 9 de Noviembre, el que cuenta con buen escenario teatral y capacidad para numeroso público. Para una fecha aun no fijada se exhibirá una soberbia cinta cinematográfica.

**Nuevo cura párroco—**

Por orden del obispado se ha [illegible]

nía desarrollando con el beneplácito general el estimado padre Juan Boetti de Providencia.

**Bailes—**

El domingo 8 auspiciado por el Foot Ball Club Faustino Sarmiento, se llevó a cabo en su acostumbrado salón un baile social; a pesar de no haber concurrido mucho público, se danzó con mucho entusiasmo durante varias horas.

Para el 15 del corriente el Foot Ball Club Independiente tiene anunciado un baile social, el que sin duda se verá, como los últimos, muy concurrido.

**Football—**

F. Sarmiento inició su temporada el 1o. de abril en forma halagadora, sus divisiones 1a. y 2a. se enfrentaron con sus similares de Providencia, venciéndolas a ambas por 3 a 1.

El 8 tuvieron como rivales a las divisiones de Mariano Moreno de Lehmann; la 2a. triunfó por 2 a cero después de un match muy interesante, la 1a. empató en cero goal, a pesar del dominio ejercido durante todo el partido.

**Tennis—**

Dado el apoyo de un número crecido de entusiastas jugadores, se han introducido mejoras en la cancha, haciéndosela levantar varios centímetros con el propósito de evitar el estancamiento de agua y la prolongada humedad en periodos lluviosos.

Desde hace ya unos días se nota la concurrencia diaria de jugadores que hacen lo posible por recuperar y superar el juego de años anteriores, con el fin de sostener un match con las colonias vecinas.

Se ha visto practicando a los Sres. Argentino Gorosito, Andrés Arnaudo, Félix Piccotto, Silvino García, Tito Polo y Eusebio Jeandrevin, Jaime Streiger, Emilio Poncio, Eduardo Darnaud y Cafí Kaltermatten.

**Convalecientes—**

En vías de completo restablecimiento se encuentran la señorita Angela Maltagliatti y el Sr. Juan Corbos, que fué operado en la ciudad de Rafaela.

(Corresponsal).

## MOISES VILLE

(Dpto. SAN CRISTOBAL)

**Velada Literaria Musical—**

MOISES VILLE, abril 12 — Como estaba anunciado, se llevó a cabo el día 7 del corriente el festival organizado por la C. D. del cine Teatro Kadima. El doctor A. Rinsky, presidente de la institución, pronunció palabras alusivas al acto, haciendo destacar la importancia de la fecha que se conmemora. Dijo que veinticinco años en la vida de una institución cultural es un acontecimiento grato, digno de encomio, que caracteriza a los fundadores de la Sociedad Kadima.

Las dos comedias llevadas a cabo por los aficionados locales, han tenido una representación discreta.

El número de concierto ejecutado por el violinista señor Moisés Kaller, acompañado de piano por la señorita Frida Trumper, ha sido bien recibido por el público.

El esfuerzo hecho por la comisión como los que tomaron parte en la velada fué coronado de buen éxito.

**Espectáculos cinematográficos—**

Una extraordinaria película del sello Warner Bros. se exhibirá en la sala del cine Kadima los días viernes 13, noche y sábado 14, familiar y noche.

"El genio loco", con John Barrymore y Miriam March, es una película de grandes méritos artísticos por su notable argumento, presentación y extraordinaria labor que despliega el conocido astro Barrymore. Cómicas sonoras completarán el programa.

**Foot Ball Club Independiente—**

Después de una larga inactividad se reorganizó el football club Independiente de esta localidad, quedando integrada provisoriamente la nueva comisión directiva, por los señores Eduardo Donell, J. Lucero y Sr. Humberto Acosta.

La nueva comisión tratará de atraer a la juventud que desea formar un club permanente.

Para el domingo 14 del corriente se concertó un partido amistoso en esta, para cuyo efecto se ha invitado al club Independiente de Ambrosetti, y se espera el concurso de dicha entidad para tal fecha.

**Lluvias—**

Una copiosa y benéfica lluvia ha venido a favorecer grandemente a los sembrados y pastoreos, especialmente en lo que se refiere al lino. El tiempo continúa amenazante y se espera otras precipitaciones.

**Próximos "asaltos"—**

La moda del "asalto", muy popular en esta localidad, continúa en todo su apogeo, siendo numerosos los hogares conocidos que reciben las visitas de "asaltantes" enmascaradas.

Entre las manifestaciones de tal naturaleza que se anuncian para la presente semana, consignamos, según fundados rumores, el que se llevará a cabo en la casa de familia S. y K. Reservamos el apellido de tales víctimas por pedido especial de los asaltantes.

Dada la jovialidad de los visitantes y la hospitalidad característica de los dueños de casa, fácil resulta predecir las lucidas proyecciones de esta reunión social.

**Los que viajan—**

Para Buenos Aires el señor Bernardo Wigdorovitz y señora.

—Para Santa Fe las señoritas Esther y Carlota Folgelman.

—De Buenos Aires el doctor Raúl Novick.

—A y de Rosario los señores Pedro Grinee, León Glasberg y León Levin.

—De Santa Fe las señoritas Sara y Elisa Glasberg.

—A y de Santa Fe el señor Pedro Glasberg. — (Corresponsal)

## GUASUNCHOS

[illegible] ... aumentación y consiguiente que adquirió gran desarrollo atacando en especial a los niños.

El director del Dispensario Médico de Villa Guillermina Dr. Bartolomé Parma, tomó todas las medidas que requería la gravedad del caso proporcionando remedios a los necesitados, aunque no en la medida que hubiera deseado debido a que la provisión con que cuenta actualmente el dispensario de su dirección es muy reducida y las autoridades sanitarias encargadas de subsanar estas deficiencias, que van en perjuicio directo de la salud del pueblo, hasta aquí no han proveído.

A la escuela local que cuenta con cincuenta niños inscriptos, más o menos, desde hace unos días no concurren más de diez o doce. El resto se halla enfermo.

**La Escuela Nacional carece de útiles**

Como es del dominio público a la Escuela Nacional hace cuatro años más o menos no se provee de los útiles indispensables y hasta aquí vino desenvolviendo su acción con eficiencia en ese sentido debido a que existían en depósito útiles provistos en años anteriores. Hoy, la carencia de éstos es absoluta y la situación precaria del alumnado no permite exigirle que sea él quien se provea de los elementos de estudio.

A fin de solventar esta situación difícil que se les crea a los niños nos consta que el señor director de la escuela local se apersonó al señor gerente de la sucursal de La Forestal Argentina de Villa Guillermina y le solicitó ayuda en ese sentido, teniendo en cuenta que esa compañía pasa subvenciones a escuelas de aquella localidad para ese fin.

Los niños que concurren a la escuela de ésta son también hijos de obreros que trabajan para La Forestal Argentina, quizá en peores condiciones que los que lo hacen en Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal y otras localidades y por eso confiamos en que ha de tener éxito en sus gestiones la escuela de este lugar.

**Viajeros**

A y del Kilómetro 419 el señor Juan Salvo.

—A Vera, donde se radicará, el señor Fernando Sánchez y familia.

—A y de Villa Angela la señora Luisa M. de Ferrando y sus hijos. — (Corresponsal).

## LOS QUIRQUINCHOS

(DEPARTAMENTO CASEROS)

**NOTAS SOCIALES**

LOS QUIRQUINCHOS, abril 12 —El miércoles próximo pasado, a las 18 horas, en casa de la señora María de Garasino, con motivo del cumpleaños de su nieta Amelita Caseaux, reunió un núcleo de sus amistades obsequiándolas con un chocolate.

Estuvieron presentes en el grato acontecimiento las señoras Guillermina U. de Bellomo, Urbelina de Benaglio, María de Hernández, señoritas: Celia Garasino, Encarnación Hernández, María Dolores, Inés y Laura Soria; señores: Carlos A. Benaglio y Alfredo Flora.

Entre los niñitos notamos la presencia de Amelita Caseaux, Lilita y Carlitos Benaglio y Pedro y Evaristo Hernández. — Corresponsal.